

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Azcapotzalco

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas

**EL PROBLEMA DE LOS TIRADEROS CLANDESTINOS
RECURRENTES EN LA COLONIA MORELOS Y EL BARRIO DE
TEPITO**

Pedro Humberto Sánchez Pérez

Tesis para optar por el Grado de Maestro en Planeación y Políticas
Metropolitanas

Miembros del Jurado:

María Cristina Sánchez Mejorada Fernández Landero
Director de la tesis

María Soledad Cruz Rodríguez

Guénola Françoise Madelaine Capron

México, D. F., 6 de febrero del 2014

Esta tesis fue elaborada con el apoyo económico de Conacyt

RESUMEN

El día 19 de diciembre del año 2011 el Bordo Poniente (BP) cerró de forma definitiva sus puertas, propiciando con ello una problemática ambiental caracterizada por el incremento de tiraderos clandestinos eventuales y recurrentes en el Distrito Federal. En algunas colonias los tiraderos, pese a la existencia de un marco normativo, forman parte de la imagen urbana desde hace varios años, pero tras el cierre del “último basurero de la ciudad de México” la problemática alcanzó sus niveles más álgidos en las calles y espacios públicos de la colonia Morelos. La presente investigación tiene como objetivo explicar las causas que han impedido erradicar la problemática en las calles de la colonia Morelos y el barrio de Tepito.

PALABRAS CLAVE

Basura, cultura, prácticas sociales, residuos sólidos, tiraderos clandestinos recurrentes y eventuales.

ÍNDICE

Introducción

- El cierre del Bordo Poniente, p. 5.
- Etapas y características de la investigación, p. 7.

Capítulo 1

- Breve historia del manejo y la regulación de la basura en la ciudad de México, p. 10.
- Definición de basura y residuos sólidos, p. 15.
- Marco normativo en materia de residuos sólidos, p. 19.
 - Reglamentación en el Distrito Federal, p. 20.
 - Reglamentación Delegacional, p. 26.
 - Delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, p. 27.

Capítulo 2

- La cultura, p. 32.
- Las prácticas sociales, p. 36.
- El consumo, p. 38.
- El paisaje urbano, p. 43.
- Los *no lugares*. p. 46.

Capítulo 3

- Una breve historia del barrio de Tepito y la colonia Morelos, p. 50.
 - Descripción de la colonia Morelos, p. 53.
 - Un día en el polígono de trabajo, p. 54.
- El problema de los tiraderos clandestinos y sus implicaciones, p. 58.
- Los sitios no controlados, p. 58.
- Qué encontramos en los tiraderos clandestinos, p. 63.
 - Composición, p. 65.
 - Basura mala, p. 65.
 - Basura buena, p. 66.
 - Qué sucede en los tiraderos clandestinos, p. 69.
 - Qué personas se benefician con su existencia, p. 71.
- Acciones implementadas (funcionalidad o fracaso), p. 72.
 - Vigilancia policíaca, p. 73.
 - Contenedores de basura, p. 74.
 - Islas de reciclaje, p. 75.
 - Acciones vecinales, p. 77.
 - Mantas, p. 77.

- Vigilancia, p. 77.
- Recolección personal, p. 78.
- Construcción de altares, p. 78.
- Otras, p. 78.

Las implicaciones de los tiraderos clandestinos en el polígono de estudio, p. 81.

Leyes y reglamentos, p. 83.

El barrio, p. 84.

El paisaje urbano, p. 84.

Implicaciones en materia de salud y medio ambiente, p. 86.

Conclusiones, p.87.

Bibliografía, p. 90.

INTRODUCCIÓN

El cierre del Bordo Poniente

El problema de la basura en las calles, jardines, avenidas y espacios públicos de la ciudad de México encontró su punto más álgido en los días posteriores al 19 de diciembre de 2011, fecha en la que el Bordo Poniente (BP) fue cerrado de forma definitiva por Marcelo Ebrard Casaubón en su calidad de Jefe de Gobierno del Distrito Federal (en el convenio de creación del Relleno Sanitario de 1985 se estableció que el Gobierno de la Ciudad de México administraría la parte poniente del mismo. Por ello, pese a que el Bordo de Xochiaca y el Bordo Poniente se encuentran en terrenos federales geográficamente localizados en el Estado de México correspondía la administración, vigilancia y cierre del segundo al jefe de gobierno del Distrito Federal en funciones).

El cierre definitivo del BP se encontraba previsto en las consideraciones y objetivos del Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos para el Distrito Federal del mes de septiembre de 2010 (PGIRS). Sin embargo, no se contó con una estrategia adecuada para canalizar la basura a otros sitios de disposición final, por ello, en la segunda quincena de diciembre de 2011 cientos de avenidas, calles y espacios públicos se transformaron de la noche a la mañana en tiraderos de basura debido al inevitable colapso del sistema de limpia.

Marcelo Ebrard señaló que el incremento de tiraderos se debía a un problema de logística y un desajuste en las rutas de recolección (*La Jornada; El Universal*, diciembre del 2011), que no tardaría mucho tiempo en ser resuelto. Por su parte Armando Ahued, Secretario de la Secretaría de Salud de la demarcación, comentó en diversas entrevistas televisivas que los residuos sólidos no representaban un problema de salud pública.

Mientras que los tiraderos de basura se multiplicaban de forma exponencial en las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza (donde se encuentran algunas colonias en las que desde hace varias décadas los basureros forman parte de su paisaje urbano), Marcelo Ebrard minimizaba el problema y justificaba en todo momento su decisión señalando que el “cierre del Bordo Poniente representaba la más ambiciosa obra medio ambiental del Distrito Federal y que era necesario efectuarla” (*El Universal*, martes 3 de enero de 2012).

En la colonia Morelos, que se encuentra asentada en ambas delegaciones políticas y en cuyas calles delimitamos nuestro polígono de estudio, los tiraderos se multiplicaron rápidamente ya que cada día recibe aproximadamente a 70 mil visitantes que acuden a sus seis mercados y los tianguis de Tepito y La Lagunilla.¹

Debido a lo anterior, y con el advenimiento de la temporada navideña, el Gobierno del Distrito Federal y las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza implementaron diversas políticas para evitar que las personas continuaran tirando basura en las calles y espacios públicos de la colonia Morelos y el barrio de Tepito. Entre estas acciones destacan la permanencia de policías sectoriales en los tiraderos, la renta de tráileres para recolectar los residuos, los recorridos nocturnos de trabajadores de limpia, la instalación de nueve contenedores con capacidad para almacenar 14 toneladas de desechos, dos islas de reciclaje y diversas campañas de educación ambiental.²

Con el paso de los días, mientras se implementaban las políticas públicas en materia ambiental en el Distrito Federal y el tema de la basura era desplazado por el de la sucesión presidencial, los periódicos y noticieros televisivos fueron rezagando el problema de la basura.³

Para el mes de marzo del 2012, tras varias negociaciones con los estados de México y Morelos, el servicio de limpia se normaliza y el problema pierde importancia en los medios de comunicación.

Entre los meses de abril y julio se publican en los periódicos *El Universal* y *La Jornada* alguna nota que da testimonio de la inauguración de las islas de reciclaje, la disminución de los tiraderos en la ciudad y la licitación para el aprovechamiento del biogás en el BP.

Entre los días 2 y 9 de julio el periodista Pedro Ferriz de Con, en su noticiero nocturno en Cadena Tres, hace una fuerte crítica a las políticas implementadas (las islas de reciclaje y las campañas de educación ambiental) para resolver el problema de la basura, y

¹ Véase el mapa 2 en la página 53.

² Investigación de campo, diciembre de 2011-septiembre de 2013.

³ En los primeros días de enero del 2012 los periódicos y los noticieros mostraban de forma constante a la explanada del Palacio de Bellas Artes, el Hemiciclo Juárez, el Monumento a la Revolución y otros hitos urbanos en sus portadas y titulares.

habla de las toneladas de “basura electoral” que hay dispersas por la ciudad y de la cual no se hacen responsables los partidos políticos.

Para los meses de agosto y septiembre el problema se desvanece por completo debido a los conflictos poselectorales, la gripe aviar y el incremento del precio del huevo.

En diciembre del 2012, de nueva cuenta los medios de comunicación hablan del cierre del BP y de la basura (generación, separación, traslado y disposición final): algunos señalan que la problemática aún persiste, otros de las acciones que el gobierno local ha implementado para combatirla y algunos de la licitación del biogás. De esa forma, un año después de que la otrora Ciudad de los Palacios amaneciera sepultada con basura, sus ciudadanos (y en su caso sepultureros), olvidaron o parecieron olvidar todo lo anterior.

Etapas y características de la investigación

A nivel general el caos que generó el cierre definitivo del BP en la ciudad de México y su área conurbada a puede interpretarse como el resultado de una estrategia política que no consideró las consecuencias inmediatas de su implementación; la poca cooperación que existe entre los tres niveles de gobierno;⁴ el poco profesionalismo de los empleados de limpia; las carencias de los voluntarios, pepenadores e indigentes; los resabios en materia de cultura y educación ambiental (entre ellas la confusión entre basura y residuos sólidos), y los niveles de consumo de la población.

A nivel particular el cierre del “último basurero” de la ciudad de México nos permitió apreciar la problemática de los tiraderos en la colonia Morelos y sus barrios. Por lo anterior decidimos encontrar las causas que han propiciado que los tiraderos o “basureros” se consoliden en lugar de ser erradicados. Para ello nos planteamos lo siguiente:

⁴ En 2006, el ayuntamiento de Cuernavaca dejó de prestar el servicio de recolección de residuos sólidos ya que no contaba con un sitio de disposición final. Esto ocasionó que grandes cantidades de residuos se acumularan en las calles de la ciudad. Como protesta, los ciudadanos cerraron calles y la carretera federal Cuernavaca-México con bolsas de basura. Para solucionar el problema, el ayuntamiento pagó el costo asociado a transportar y disponer los residuos de la ciudad en el relleno sanitario de Tlalnepantla, al respecto véase Ana Lucía Rodríguez Lepure, “Gestión local e intergubernamental de los residuos sólidos urbanos. Una evaluación de las «buenas prácticas» en los municipios mexicanos”, tesis de maestría, El Colegio de la Frontera Norte, A.C., 2008, pp. 11-13.

Hipótesis: No ha sido posible eliminar los tiraderos clandestinos recurrentes⁵ en el polígono de estudio porque sus habitantes desconocen las disposiciones que intentan erradicarlos y manejan de forma inadecuada su basura en su quehacer cotidiano.

Pregunta central: ¿La gestión local en materia de residuos sólidos es adecuada para resolver la problemática de la colonia Morelos y el barrio de Tepito, y modificar los hábitos de sus habitantes, comerciantes y visitantes?

Objetivo general: Identificar los diversos elementos barriales, culturales y sociales que intervienen para que en la colonia Morelos y el barrio de Tepito existan tiraderos clandestinos recurrentes pese a la existencia de un marco normativo que busca erradicarlos.

Tras ello realizamos un seguimiento periodístico, televisivo y en internet de todo lo referente al cierre del BP, la compilación y lectura del marco normativo vigente, el diseño del marco teórico y la definición de conceptos. Posteriormente y con base en el método cualitativo realizamos el siguiente trabajo de campo: observación directa, recorridos a pie (primero cada tercer día y posteriormente semanales), captura de fotografías, seguimiento de las políticas implementadas tras la coyuntura y entrevistas formales e informales con vecinos, comerciantes, trabajadores de limpia, pepenadores, personas en situación de calle y visitantes del área de estudio. Por último realizamos la redacción de la tesis que está compuesta por tres capítulos que a continuación describiremos brevemente.

En el primer capítulo está integrado por el recuento histórico del manejo y la regulación de la basura en la ciudad de México y el análisis del marco normativo vigente en materia de residuos sólidos. El segundo contiene el marco teórico en el que se definen nuestros conceptos clave: consumo, cultura, prácticas sociales, paisaje urbano y *no lugares*. Por último, presentamos la historia del barrio de Tepito y la colonia Morelos, la definición de los sitios no controlados, la descripción del polígono de trabajo, lo que sucede en los tiraderos y el análisis de los elementos barriales, culturales y sociales que han impedido, tanto a la normatividad como a las políticas públicas, la erradicación de la problemática.

Antes de dar paso al primer capítulo consideramos pertinente señalar lo siguiente: la basura es un tema que les resulta incómodo a los funcionarios públicos, en diversas ocasiones (de diciembre del 2012 a mayo del 2013) intentamos entrevistar en la Delegación Cuauhtémoc a: Alejandro Fernández Ramírez (Jefe Delegacional); Juan José Pandell

⁵ En el marco legal se les denomina a los “basureros” como tiraderos clandestinos eventuales o recurrentes. Al respecto véase el apartado “Los sitios no controlados” p. 58.

Jiménez (Director General de Servicios Urbanos); José Natalio García González (Dirección de Recolección de Residuos Sólidos), y Arturo Zamora Flores (Director Territorial Tepito-Guerrero). En la Delegación Venustiano Carranza a: José Manuel Ballesteros López (Jefe Delegacional); Alejandro Israel Méndez Carrera (Director General de Servicios Urbanos), y Héctor Israel Rodríguez Hernández (Director Ejecutivo Territorial Morelos) de la Delegación Venustiano Carranza. El objetivo de las entrevistas era que los funcionarios nos dijeran cuáles eran sus impresiones de lo que sucedía en el polígono de estudio, nos señalaran las estrategias para solucionar la problemática y que nos proporcionaran los datos de la infraestructura disponible, recursos económicos y personal para realizar el servicio de limpia tanto a nivel delegacional como en la colonia Morelos y el barrio de Tepito.

En ambas delegaciones las secretarías de los funcionarios referidos nos negaron el acceso pese a que les indicamos que éramos alumnos que deseaban realizar una investigación con fines académicos. Tras nuestra insistencia en la Delegación Venustiano Carranza nos obsequiaron, en el mes de marzo del 2013, un disco compacto que “incluía” toda la información que necesitábamos y que al abrirlo en nuestro equipo de cómputo sólo contenía el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano del 2005. En el caso de Delegación Cuauhtémoc, en el mes de abril de 2013, nos respondieron a nuestra cuenta de Facebook únicamente para agradecernos nuestro interés por las “problemáticas de la demarcación en las que ya se estaban tomando cartas en el asunto” y nos hicieron la promesa de enviarnos posteriormente los acuerdos que sostendrían con la Delegación Venustiano Carranza para erradicar el problema.

A consecuencia de lo anterior decidimos hacer un análisis antropológico, descriptivo e histórico de los problemas señalados líneas arriba cuyo punto de partida es el día 19 de diciembre del 2011. En muchas ocasiones tuvimos que recurrir a nuestras observaciones y apuntes de campo para complementar las cantidades y cifras que se presentan en los capítulos. Por ello, es un hecho que nuestras cifras resultaran distintas de las que provengan de fuentes oficiales (en el caso de que sean proporcionados a un investigador), pero en todo caso las causas de los problemas, tanto en ésta como en otra investigación, serán iguales.

CAPÍTULO 1

Breve historia del manejo y la regulación de la basura en la ciudad de México

En *El espejo enterrado* Carlos Fuentes señala que en la cosmogonía azteca existieron diversas deidades maternas que determinaban la conducta de nuestros antepasados. Entre ellas destacan la suprema madre de la tierra Coatlicue y la diosa Tlazoltéotl cuya actividad principal era devorar la basura a fin de limpiar la tierra (Fuentes, 2008: 16-18).

En los días de esplendor de la Gran Tenochtitlán la responsabilidad de “devorar” la basura era asumida por nobles y monarcas, quienes empleaban la crueldad como un elemento que les proporcionaba el respeto de sus gobernados.

Para conservar limpia y bella a la ciudad se prohibía el establecimiento de comerciantes en las calles y se contaba con un sistema de limpia que era atendido por más de mil hombres que desempeñaban (devoraban) su trabajo de forma impecable. Lo anterior es descrito por el padre Francisco Javier Clavijero:

[...] durante la época prehispánica, bajo el gobierno de Moctezuma Xocoyotzin, no había en la ciudad una sola tienda de comercio, no se podía vender, ni comprar fuera de los mercados y, por lo tanto nadie comía en las calles, ni se tiraban cáscaras ni otros despojos (Clavijero citado en Deffis, 1989: 41-45).

Las crónicas de la época confirman las palabras de Clavijero, como en el caso de la siguiente: “los servicios urbanos de limpia y recolección estaban mejor organizados que ahora y el suelo no ensuciaba el pie desnudo, además de que los habitantes estaban habituados a no tirar nada en la calle” (*idem*).

Los párrafos anteriores pueden ser interpretados como una evocación a las ciudades utópicas que imaginaron Tomas Moro, Tommaso Campanella y Francis Bacon en los siglos XVI y XVII. Sin embargo, hay diversos elementos que nos permiten entender el orden y la limpieza que ostentaba la gran Tenochtitlan: el territorio donde se levantaba era de minúsculas dimensiones, su población oscilaba entre los 175 y 200 mil habitantes (Matos Moctezuma, 2006: 117), los productos que utilizaban no tenían empaques, los gobernantes y gobernados tenían la costumbre de conservar limpia y ordenada su ciudad. En otras palabras existía una cultura de higiene en todos sus habitantes que trasmitían ese hábito de generación en generación.

Con la llegada de los españoles (y sus leyes, costumbres y religión) en el siglo XVI, la conquistada Tenochtitlan (y su cultura de higiene) cede su lugar a un nuevo modelo de ciudad basado en una cuadrícula que desde el momento de su fundación sufre inundaciones, invasiones extrañas, desigualdad social, problemas de salud pública y caos urbano.

Dos siglos más adelante, en la época colonial, la ciudad era un basurero, por dicha razón el Virrey Revillagigedo emitió en 1787 diversas reglamentaciones municipales que tenían, entre otros objetivos, barrer, regar las calles y que la basura fuera recogida por carros tirados con mulas. Con ello se evitó que los basureros continuaran en las calles y se consiguió que la basura fuera trasladada a los límites de la ciudad (donde actualmente se asienta la colonia Santa María la Ribera), que se transformaron en el primer basurero de la Ciudad de los Palacios (Deffis, 1989).

En el siglo XIX, en los inicios del México Independiente, el coronel Melchor Múzquiz establece nuevas reglamentaciones en el Distrito Federal, entre ellas destaca un sistema de limpia que utilizaba carretones de tracción animal que por las mañanas y las noches pasaban por las calles tocando una campanilla para que la gente acudiera a depositar su basura. En ese entonces se impusieron multas de dos pesos a quienes tiraran la basura en la calle por primera vez, cuatro pesos la segunda y seis pesos la tercera. Al final del siglo referido la recolección de basura se realizaba con unos 80 carretones debido al crecimiento de la población. Melchor Múzquiz aporta dos elementos que hasta la fecha persisten: la tradición de tocar la campanilla por parte de los trabajadores de limpia y emitir leyes y sanciones en lugar de implementar una cultura y/o costumbre que modifique las prácticas y la percepción de la sociedad en torno al manejo de la basura.

A finales del siglo XIX y durante la primera década del siglo XX, la ciudad de México inició una etapa de modernización e higienización bajo la sempiterna presidencia de Porfirio Díaz. Las epidemias, los problemas con los cementerios, la carencia de agua potable, la mala nutrición y la mortandad infantil aunadas al discurso del Congreso Internacional de Higiene y Demografía (celebrado en París en 1889), al positivismo y darwinismo social del presidente en funciones ubicaron a la higiene y sus prácticas como remedio social (Ramírez, 2011: 3-5). Lo anterior deriva en la fundación de hospitales y escuelas (con instalaciones amplias y funcionales), bandos de policía y la instrucción militar y deportiva (Cruz, 1992: 250-255). Bajo el mandato de Díaz existe una aceptación

de la ciencia por lo cual el proceso de higienización tiene como principal propósito: “modelar al ciudadano ideal previniendo, alertando y educando a la población sobre los peligros a sortear: la ignorancia, la pereza, la insubordinación y la enfermedad” (Cruz, 1992: 257). Cabe resaltar que en este proceso no se hace referencia a la basura.

El proceso de modernización e higienización fue detenido por la Revolución Mexicana y retomado con otros matices durante la presidencia de Álvaro Obregón (1920-1924).

Durante el “milagro mexicano” (1940-1968) se presenta una concentración de poderes, capitales, industrias y migraciones en la capital del país (Aguilar y Meyer, 2002: 187-236). Al inicio de esta época la población del Distrito Federal era de 1 757 530 de habitantes y en 1970 ascendió a 6 874 165 (Inegi, 2014). Debido a lo anterior la basura comienza a ser un problema de grandes dimensiones pese a que ya se contaba con un sistema de limpia.

En las décadas de 1940 y 1950 hay consciencia por parte de las autoridades de los problemas ambientales que puede ocasionar la basura y se habla de su industrialización (Deffis, 1989: 43). La industrialización de la basura no llega a buen puerto debido, entre otras causas, a las prerrogativas sindicales que les adjudicaron a los empleados de limpia el monopolio y la burocratización del manejo de los desechos de la población, instituciones e industrias desde 1934. Para evitar conflictos ambientales y sindicales se decide que los tiraderos deben quedar en la parte más alejada de la ciudad empleando el sistema de “enterrar y olvidar” (*idem*).

Con la industrialización de México se transforman los hábitos de consumo de su creciente población. En la capital del país se concentran las nuevas tendencias de la ciencia, la moda y la tecnología, lo cual ocasiona que sus habitantes y visitantes adquieran productos, que en aras de satisfacer una necesidad de forma inmediata, generan altos volúmenes de basura.

Los nuevos productos del milagro mexicano, muchas veces importados o copiados del *American Way of Life*, son empacados con nuevos materiales que son desechados con los residuos tradicionales, en su mayoría orgánicos. Con los nuevos productos aparece el hábito de “usar y desechar” que remplaza a la costumbre de “usar, reparar, usar, reparar y volver a usar” lo cual produce que los tiraderos a cielo abierto comiencen a saturarse.

En el año de 1984 los problemas para almacenar la basura parecían estar controlados con la apertura del Bordo Poniente (BP), que remplazó los tiraderos a cielo abierto de la actual zona de Santa Fe, al poniente del Distrito Federal. Por lo cual durante la década de 1990 parece no suceder nada importante en lo referente al manejo y disposición final de la basura.

En el año de 1997, tras la primera elección de jefe de gobierno por voto directo de los habitantes del Distrito Federal, el Partido de la Revolución Democrática asume el gobierno de la capital del país y adopta el discurso ambiental como estrategia política en busca de legitimación y adhesión de nuevos partidarios.

En las primeras décadas del siglo XXI se establecen en la ciudad de México leyes, programas, reglamentos y campañas (entre los que destaca Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos para el Distrito Federal de 2010) cuyo objetivo es concientizar a la población para hacer un adecuado manejo de la basura, la separación de la misma en residuos orgánicos e inorgánicos y la reducción en el origen.

El 19 de diciembre del 2011, día en que el BP cerraría sus puertas de forma definitiva, se estableció como el momento cumbre en materia y discurso ambiental por parte de las autoridades capitalinas, sin embargo, la costumbre y las prácticas sociales en torno al manejo de la basura fueron superiores al marco normativo y la ciudad de México, lejos de regresar a su esplendor prehispánico, amaneció cubierta de basura.

El cierre se encontraba previsto en las consideraciones y objetivos del Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos para el Distrito Federal, pero no se contó con una estrategia adecuada para canalizar la basura a otros sitios de disposición final. Lo que propició que en diciembre de 2011 y enero de 2012 los tiraderos clandestinos eventuales se multiplicaran debido al inevitable colapso del sistema de limpia.

En las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza los tiraderos clandestinos eventuales y recurrentes formaban parte del paisaje urbano de algunas de sus colonias desde hace varias décadas, pero en la colonia Morelos (donde se halla nuestro polígono de estudio), que se encuentra asentada en ambas delegaciones, el problema alcanzó niveles extremos a causa, entre otras que más adelante señalaremos, de su vocación comercial.

El caos que generó el cierre definitivo del BP nos permitió apreciar el resultado de una estrategia política que no consideró sus consecuencias inmediatas; su impacto

mediático; la poca cooperación que existe entre los tres niveles de gobierno; el poco profesionalismo de los empleados de limpieza; las carencias de los voluntarios, pepenadores e indigentes; los resabios en materia de cultura y educación ambiental; los niveles de consumo en la temporada navideña, y las costumbres y hábitos que en torno a la generación y el manejo de basura presentan en general los habitantes del Distrito Federal y en particular los de la colonia Morelos y el barrio de Tepito.

Hemos hablado sobre la forma en que se ha incrementado la basura en la ciudad de México a través del tiempo. Es evidente que los actuales volúmenes de basura guardan una relación constante con el crecimiento poblacional, el consumo (con sus nuevos productos y empaques), y los hábitos y costumbres de sus habitantes. Las leyes, programas y reglamentos que se han emitido han tenido como “objetivo” sancionar a las personas que tiran basura en la calle en vez de “generar” consciencia de sus acciones. Por vía del castigo las autoridades buscan inhibir las prácticas sociales de los ciudadanos, cuando lo óptimo sería transformarlas mediante responsabilidades y recompensas. Más adelante hablaremos sobre el marco normativo vigente.

A continuación haremos un repaso sobre dos conceptos cuya confusión cotidiana propicia que muchas avenidas, calles y espacios públicos del Distrito Federal se encuentren sucios, a saber: basura y residuos sólidos.

Definición de basura y residuos sólidos

La actual ciudad de México cuenta con 8 851 080 habitantes (Inegi, información censal al 12 de junio de 2010) que generan cada día 12 mil 500 toneladas de desechos, de los cuales una parte considerable se depositan en los espacios públicos. Estos desperdicios por la acción de la lluvia, el viento y otros factores se diseminan por doquier ocasionando problemas de contaminación ambiental y visual así como problemas sociales y económicos (Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos para el Distrito Federal [PGIRS], 2010: 3).

La generación de esa cantidad de desechos deja de manifiesto un par de situaciones: en primer lugar los altos niveles de consumo que existen entre los habitantes de la capital del país (y sus visitantes y población flotante) y en segundo lugar que gran parte de esa población considera a estos desechos como basura, ignorando con ello que en caso de ser separada podría tener un destino distinto al basurero. A continuación definiremos el concepto basura y más adelante haremos lo propio con el de residuos sólidos.

La basura se presenta en las calles, casas, escuelas, fábricas, parques, centros comerciales, transporte público y oficinas de la ciudad sin importar que tan antiguos o modernos sean, es decir; está en todos lados pero en muy pocos casos sus habitantes asumen la responsabilidad de separarla y tirarla de forma adecuada.

Por muchos años los gobernantes de la ciudad se preocuparon por recolectar la basura y llevarla a lugares alejados, hasta que en la primera década del siglo XXI los tomadores de decisiones comienzan a promulgar leyes e implementar políticas ambientales enfocadas a disminuir la generación y separación en el origen de la basura con el objetivo de trasladar una menor cantidad de residuos sólidos a los sitios de disposición final.

La basura y su manejo inadecuado habían sido vistos como problemas de salud pública, con el paso de los años se vio que era un negocio rentable y más tarde de la mano con el discurso sustentable se transformó en una oportunidad para ganar bonos políticos y de estar a la vanguardia en la toma de decisiones.

En términos económicos la basura constituye un gasto para la ciudad por el trabajo y costo que representa la recolección y transporte a su destino final (actualmente oscila entre los mil 500 millones de pesos al año). Para el medio ambiente significa su deterioro,

agotamiento y contaminación. Para la población una doble erogación al comprar y tirar los múltiples empaques y envases de los productos que adquiere. Estos factores no permiten un desarrollo económico sustentable, entendiendo éste como aquellas actividades económicas que satisfacen las necesidades de la presente generación sin reducir las oportunidades disponibles para las generaciones futuras, por medio de tres objetivos básicos: una economía social, una economía ambientalmente autosuficiente y una economía que provea una buena calidad de vida en el mundo (Cota González, 2004: 3).

Pero a todo esto: ¿qué es la basura? Para muchas personas la basura representa algo inútil que debe ser desechado porque ya no sirve para nada. Es importante partir de lo anterior, ya que pese a las constantes campañas de educación ambiental a cargo del Gobierno del Distrito Federal, aún es elevado el número de habitantes que no comprenden que sólo es basura aquellos residuos sólidos a los que no se les da un manejo adecuado, es decir, cuando se mezcla por igual papel, cartón, vidrios, restos de alimentos y plásticos.

Se considera basura a todo aquello que deja de tener una utilidad para el ser humano y se divide principalmente en orgánica e inorgánica. La primera se refiere a aquella que tiene un origen natural que le permite descomponerse y reintegrarse al medio ambiente de manera rápida. La segunda congrega los materiales que han sido transformados por la mano del hombre y cuyo proceso de descomposición es muy largo (Deffis, 1989: 17-19).

El considerar basura a todo aquello que deja de tener utilidad, presupone en palabras de Armando Deffis: “un deseo de eliminarla, de deshacerse de ella; de desaparecerlo ya que no se le atribuye ningún valor para conservarlo”. De igual forma este autor señala que la basura sugiere “suciedad, falta de higiene, mal olor, desagrado a la vista, contaminación, fecalismo, impureza y turbiedad” (*idem*).

Algunos estudiosos del tema hablan de diversos tipos de basura, por ejemplo Cristina Cortinas en su obra *Hacia un México sin Basura* señala que hay tres tipos:

1. La basura residencial, o basura por individuo o habitante que desecha en los hogares;
2. La basura domiciliaria compuesta por la suma de las basuras que se generan en los hogares, a la que se agregan los desechos de oficinas, comercios y otros establecimientos y
3. La basura urbana, que comprende los dos tipos anteriores más los desechos de origen industrial (Cortinas de Nava, 2001).

Al dividir la basura urbana entre el total de habitantes de una ciudad o colonia se obtiene la “basura urbana per cápita”. Cristina Cortinas señala los diversos tipos de basura partiendo del supuesto de que existe un servicio ideal de recolección de basura y una ciudadanía responsable de sus desperdicios, ya que en su obra no considera el problema de los tiraderos clandestinos.

Para Iván Restrepo y David Phillips la basura representa una unidad de análisis que puede explicar el manejo y traslado de la misma, así como los niveles reales de consumo y de salud de la población (1985: 15-24). Aunado a lo anterior es posible afirmar que el manejo que se le da a la basura por parte de los habitantes es un parámetro que muestra su cultura ambiental, el éxito o el fracaso del marco legal y las acciones gubernamentales (federales, estatales y locales) en materia de residuos sólidos.

El concepto de basura refiere una carga negativa ya que en todo momento evoca algo que ya no sirve, pero puede adquirir una connotación positiva si se le agregan los conceptos reducir, reusar y reciclar, con los que la basura se transforma en diversos residuos que pueden ser empleados en la vida cotidiana.

Otros estudiosos, así como las leyes, los programas y los reglamentos en la materia usan los conceptos basura (para referirse de forma general a todo tipo de desechos que no están debidamente separados) y residuos sólidos (cuando la basura es sometida a un proceso de separación en el origen). Desde esta perspectiva la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal (LRSDF), señala que existen residuos: urbanos, orgánicos, inorgánicos y sólidos (artículo 3 incisos XXXIV-XXXVII), peligrosos (artículos 20) y de manejo especial (artículo 29).

Los residuos urbanos son aquellos que son generados en casas habitación, resultado de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas (de los productos que consumen y de sus envases, embalajes o empaques), los residuos que provienen de cualquier otra actividad dentro de establecimientos o en la vía pública que genere residuos con características domiciliarias y los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos, siempre que no sean considerados por esta ley como residuos de manejo especial.

Los residuos orgánicos son todos aquellos que presentan características biodegradables, mientras que los inorgánicos son todos aquellos que pueden ser

susceptibles a un proceso de valorización para su reutilización y reciclaje, tales como vidrio, papel, cartón, plásticos, laminados de materiales reciclables, aluminio y metales no peligrosos y demás no considerados como de manejo especial.

Por último los residuos sólidos son el material, producto o subproducto que sin ser considerados como peligroso, se descarte o deseche y que sea susceptible de ser aprovechado o requiera sujetarse a métodos de tratamiento o disposición final. (LRSDF, 2003: artículo 1 incisos XXXIV-XXXVII).

Desde el punto de vista normativo es muy fácil entender que cuando los residuos de nuestras actividades cotidianas son revueltos tenemos como resultado basura, que si son separados son residuos orgánicos o inorgánicos, y que si se reducen o reciclan hay una disminución en el origen de residuos urbanos. Lo que resulta difícil de comprender es porque no se pone en práctica tanto a nivel nacional como a nivel regional.

La confusión de los conceptos nos da elementos que nos permitirán explicar las causas del arraigo de los tiraderos de basura en nuestra área de estudio. Pero antes de llegar a ello hablaremos del marco normativo que regula y en su caso sanciona todo lo referente a los residuos sólidos.

Marco normativo en materia de residuos sólidos

Como hemos señalado en los apartados anteriores, el problema de la basura ha estado presente en la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad de México desde hace varios siglos. Para solucionarlo las autoridades han emitido diversas reglamentaciones que no siempre han tenido un impacto favorable.

En este apartado hablaremos de forma breve del marco normativo que actualmente regula los residuos sólidos y su manejo. Es importante señalar las disposiciones legales y su análisis por sí mismas representan un trabajo de mayor aliento, por ello, de forma muy breve señalaremos únicamente aquellos elementos de la normatividad referida que resulten más ilustrativos para señalar las causas por las que las políticas medio ambientales que de ella emanan no han revertido las prácticas sociales que derivan en las decenas de tiraderos clandestinos que encontramos en nuestro polígono de estudio.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente, establece en su Artículo Cuarto que: “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley” (CPEUM, 2013: 14).

Para efectos prácticos y en apego a la división de poderes, a los principios de soberanía y federalismo, el Estado Mexicano cede el derecho y la obligación a garantizar un medio ambiente favorable a los 31 Estados y el Distrito Federal que lo conforman. Estas entidades actúan como ejecutores de la ley o vigilantes de la misma, y a su vez delegan la responsabilidad a los Municipios y al Distrito Federal para su aplicación. Con lo anterior tendría que generarse una relación de reciprocidad, pero en realidad se presenta la multiplicidad de funciones y obligaciones que pocas veces tiene una articulación lógica.

Reglamentación en el Distrito Federal

El Distrito Federal (DF) es definido en el Artículo 44 constitucional como: “sede de los Poderes de la Unión y Capital de Estados Unidos Mexicanos” (CPEUM, 2013: 70). El DF está conformado por 16 delegaciones políticas y en el segundo lustro de la década de los años noventa del siglo pasado alcanzó una relativa autonomía al contar con un jefe de gobierno electo de forma directa, libre y secreta por sus habitantes.

En el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal⁶ se encuentra la normatividad que rige la vida política, económica, social, cultural y ambiental del DF. A continuación señalaremos las secciones y artículos en que se encuentran las disposiciones que regulan el cuidado al medio ambiente, la salud y los residuos sólidos.

El artículo 42 enlista las facultades de la Asamblea Legislativa, en materia ambiental destacan:

- XIV. Legislar en materia de planeación del desarrollo [...] preservación del medio ambiente y protección ecológica [...];
- XV. Regular la prestación y la concesión de los servicios públicos; legislar sobre los servicios de transporte urbano, de limpia, turismo y servicios de alojamiento, mercados, rastros y abasto, y cementerios. [13-16].

En el artículo 67 [22-25] se enlistan las facultades y obligaciones del Jefe de Gobierno que en materia ambiental se restringen a iniciar leyes y decretos ante la Asamblea Legislativa y promulgar, publicar y ejecutar las leyes y decretos que expida ésta instancia. En el artículo 117 [37-38] se enumeran las competencias de las Delegaciones, mismas que tendrán aplicación dentro de sus respectivas jurisdicciones en las siguientes materias: gobierno, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad pública, promoción económica, cultural y deportiva, y las demás que señalen las leyes. El ejercicio de tales atribuciones se realizará siempre de conformidad con las leyes y demás disposiciones normativas aplicables en cada materia y respetando las asignaciones presupuestales.

⁶ Todas las referencias al Estatuto de Gobierno provienen del texto vigente al día 29 de julio de 2013. disponible en el sitio electrónico de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en adelante se señalaremos los números de página entre corchetes (<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/10.pdf>).

La Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal (LRSDF) vigente señala en su artículo 1 que sus disposiciones:

... son de orden público e interés social, y tiene por objeto regular la gestión integral de los residuos sólidos considerados como no peligrosos, así como la prestación del servicio público de limpia.⁷

Entre las muchas acciones que enlista sobresalen: minimizar la generación de residuos sólidos, maximizar su valorización, promover la responsabilidad compartida, mejorar el manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el DF así como prevenir la contaminación de sitios por depósito de residuos sólidos. De igual forma obliga a la separación en la fuente y fomenta los mecanismos de información pública, la minimización de residuos, la remediación de sitios contaminados. Demanda la instrumentación de planes de manejo de residuos sólidos. Promueve la valorización de los residuos sólidos y fomentar la responsabilidad compartida.

En el artículo 5 enlista las facultades del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, entre las que destacan: prestar el servicio público de limpia; celebrar convenios de coordinación en materia de residuos sólidos con la federación, entidades federativas y municipios y proponer el pago por el servicio público de limpia en el Código Financiero del Distrito Federal.

A la Secretaría del Medio Ambiente le corresponde: integrar la política ambiental, formular, evaluar y cumplir el PGIRS, la restauración, prevención y control de la contaminación del suelo Integrar un inventario de residuos sólidos y una política de información y difusión emitir normas ambientales y autorizar planes de manejo (artículo 6).

A la Secretaría de Obras y Servicios: el servicio público de limpia en vías primarias, transferencia, tratamiento y disposición final, elaborar criterios y normas para construcción y operación de infraestructura, autorizar y registrar prestadores de servicio, participar en la celebración de convenios, restaurar y recuperar suelo contaminado por actividades del manejo de los residuos sólidos (artículo 7).

Secretaría de Salud: determinar las medidas de seguridad, dirigidas a evitar riesgos y daños a la salud a la población derivado por el manejo de los residuos sólidos y a la

⁷ Página 1 de la versión disponible en: (www.provecino.org.mx/pdfs/leyes/Ley_Residuos_Solidos_DF.pdf).

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal: la atención de denuncias ciudadanas (artículos 8 y 9 respectivamente).

A las Delegaciones Políticas: la elaboración del programa delegacional de prestación del servicio público de limpia, llevar a cabo la recolección separada de los residuos en dos fracciones, orientar a la población sobre la separación de los residuos sólidos, integrar la política delegacional de información y difusión, erradicar tiraderos clandestinos, la organización administrativa del servicio público de limpia, y aplicar las medidas de seguridad e imponer sanciones por incumplimiento a la ley (artículo 10).

La Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal,⁸ cuya última reforma data del 16 de febrero del 2011, establece en su artículo 26 que son infracciones contra el entorno urbano de la ciudad de México:

- III. Arrojar, tirar o abandonar en la vía pública animales muertos, desechos, objetos o sustancias;
- IV. Tirar basura en lugares no autorizados;
- VII. Abandonar muebles en áreas o vías públicas;
- X. Arrojar en la vía pública desechos, sustancias peligrosas para la salud de las personas o que despidan olores desagradables;

Las infracciones establecidas en las fracciones III, IV y VII se sancionan con multa por el equivalente de 11 a 20 días de salario mínimo o con arresto de 13 a 24 horas. Y las infracciones establecidas en las fracciones VIII a XIV se sancionarán con multa por el equivalente de 21 a 30 días de salario mínimo o con arresto de 25 a 36 horas.

Hasta aquí hemos visto que en apariencia existe una adecuada distribución de responsabilidades, derechos y obligaciones, que tendría que plasmarse en calles limpias y ordenadas. En la realidad esa distribución propicia una multiplicidad de funciones que impide no se cumpla con lo dispuesto en el marco normativo.

A continuación haremos una breve descripción del Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos para el Distrito Federal⁹ (en adelante PGIRS), ya que es con base en sus disposiciones que se realizan las políticas y acciones con vistas a erradicar el problema de la basura.

⁸ Disponible en: (www.provecino.org.mx/pdfs/leyes/Ley_CulturaCivica_DF.pdf), pp. 9-10.

⁹ Todas las referencias provienen de la *Gaceta Oficial del Distrito Federal. Órgano del Gobierno del Distrito Federal*, Décima Séptima Época, 13 de septiembre de 2010, número 925 (www.sma.df.gob.mx/rsolidos/03/local/03clave.pdf), entre paréntesis señalaremos los números de página.

El PGIRS se publicó el 13 de septiembre de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal con base en las siguientes consideraciones, que citamos *in extenso* ya que nos muestran la cantidad de leyes y reglamentos así como de actores involucrados en el proceso, lo que ocasiona la multiplicidad de funciones:

- ii) Una porción significativa de los residuos generados en la ciudad son de tipo orgánico...
- iv) El Plan Verde de la Ciudad de México de 2007 establece las estrategias y acciones para la sustentabilidad de la Ciudad de México, y entre sus objetivos se encuentra instrumentar un sistema integral y sostenible de manejo de residuos sólidos urbanos, a través de su separación, disminución, rehúso y reciclaje de residuos, promoviendo oportunidades de comercialización y haciendo más eficiente el sistema de manejo de los residuos, desde su recolección hasta su destino final.
- v) El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012 en el “Eje 6. Desarrollo sustentable y de largo plazo”, incorpora el principio de sustentabilidad de manera transversal, y específicamente sobre el tema de los residuos sólidos propone manejarlos con una visión metropolitana, consolidando un sistema de gestión integral y de bajo impacto ecológico, que analice y asimile colectivamente los avances tecnológicos y las experiencias internacionales.
- vi) La Agenda Ambiental de la Ciudad de México, Programa de Medio Ambiente 2007-2012 de la Secretaría del Medio Ambiente, integra las políticas públicas en materia ambiental, acordes con el Plan Verde de la Ciudad de México 2007- 2022 y el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, cuyo objetivo es la instrumentación de un sistema integral de manejo de residuos sólidos que deriven en la instrumentación de programas y estrategias eficientes de minimización y aprovechamiento de residuos, separación, desarrollo de mercados de reciclaje, regulación ecológica, comunicación y capacitación ambiental, así como libre acceso a la información.
- vii) La Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, en su artículo 11 establece las disposiciones de la Política Ambiental para la Gestión Integral de los Residuos, bajo los criterios de reducción de la generación de residuos sólidos, separación en fuente, reincorporación al ciclo productivo de materiales reutilizables o reciclables, empleo de infraestructura para su adecuado manejo, promoción de la cultura, educación y capacitación ambiental, generación y difusión de información, responsabilidad compartida, participación de la población, sociedad civil organizada y sector privado, así como la definición de estrategias sectoriales e intersectoriales donde se armonicen las variables económicas, sociales, culturales, tecnológicas, sanitarias y ambientales, en un contexto de desarrollo sustentable.
- viii) El Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal [...] dispone en el artículo 5, que el Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos será revisado y actualizado en su totalidad cada cinco años, y podrá ser modificado cuando lo considere conveniente la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, por lo que se hizo necesario desarrollar el proyecto denominado “actualización del Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos para el Distrito Federal 2004-2009 (PGIRS)”. [2-3].

El PGIRS tiene como objeto orientar la ejecución de las disposiciones contenidas en la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal durante un período de 5 años (2010-2015). Lustró en el cual se busca reforzar las medidas tecnológicas, que en materia de residuos sólidos

están teniendo éxito, para que se ajusten a la dinámica de la ciudad de México. Para lograr lo anterior se requiere de la participación decidida y consiente de la población.

En la introducción del PGIRS se señala que la política en materia de residuos sólidos urbanos (RSU) del Gobierno del Distrito Federal (GDF), se encamina hacia la prevención y minimización de la generación mediante el conjunto de acciones, operaciones y procesos que permitan disminuir la cantidad de residuos existentes en cada etapa del manejo: generación, almacenamiento, recolección, tratamiento y disposición.

En el diagnóstico del PGIRS se señala que parte del aporte de la generación de residuos sólidos en el Distrito Federal provienen de la población flotante de la Zona Metropolitana que ingresa al Distrito Federal, y que el origen de los residuos depositados en el relleno sanitario, no únicamente provienen de la ciudad, sino también de municipios del Estado de México, que representa aproximadamente un 25% [13-14].

Como resultado de este diagnóstico se determinó que la generación domiciliar se compone de 55.58% de residuos orgánicos, 20.30% de reciclables y 24.12% de otros materiales, aunque en este último porcentaje se encuentran materiales susceptibles de ser reciclados, pero que no se acopian por no tener demanda en el mercado del reciclaje.

El PGIRS establece diversas líneas estratégicas y acciones concretas en cuatro apartados. El primero corresponde al marco legal, los principios, el ámbito de aplicación y el objetivo general, mismos que se encuentran alineados con la política ambiental de la ciudad de México, según lo establecido en el Programa General de Desarrollo 2007-2012 del Gobierno del Distrito Federal, el Plan Verde de la Ciudad de México 2007-2022 y la Agenda Ambiental de la Ciudad de México, Programa de Medio Ambiente 2007-2012.

El segundo hace referencia al diagnóstico del manejo integral de los residuos sólidos, realizado con la finalidad de contar con datos confiables que contribuyeron a detectar las debilidades y fortalezas del servicio público de limpia.

El contenido del tercer apartado se refiere a las estrategias del Programa, que por sí mismas representan la parte medular del documento y que se definieron al evaluar los avances y resultados obtenidos en su aplicación en el PGIRS 2004-2009. De la evaluación de la aplicación de estrategias y acciones, y de las opiniones de los distintos sectores de la sociedad durante los diferentes procesos de consulta e integración, se desprende que la

mayoría de los principios y estrategias contenidas en el Programa 2004-2009, siguen siendo vigentes; éstos son:

1. Comunicación y educación ambiental.
2. Prevención y minimización de la generación.
3. Separación en el origen.
4. Recolección selectiva.
5. Prevención y control de la contaminación.

Al presente Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), se le adicionan seis estrategias:

1. Mejoramiento de la infraestructura;
2. Aprovechamiento y valorización de los residuos, tecnologías alternativas;
3. Regulación ambiental;
4. Coordinación institucional;
5. Evolución y seguimiento, e
6. Inspección y vigilancia.

En el apartado tres también resaltan los temas que, en materia de residuos sólidos, resulta prioritario atender, de tal modo que durante el periodo de vigencia del presente Programa y por conducto de la Comisión para la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Ciudad de México, se consoliden alternativas u opciones organizativas que deriven en una mejor coordinación institucional que respalde el cumplimiento de las estrategias aquí establecidas.

Finalmente, en el apartado cuatro se indica la periodicidad para la revisión, seguimiento y actualización del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos, la cual nos orienta hacia una gestión más eficiente de los residuos durante los próximos cinco años. La meta es iniciar un nuevo sistema de gestión de residuos que permita, a partir de la separación en el origen, la reducción, reuso, recolección, reciclaje y recuperación de los residuos sólidos en la ciudad de México.

El PGIRS tiene una importancia y aparece como la piedra angular desde la cual tendrían que articularse todas las acciones encaminadas a revertir los problemas en materia de residuos sólidos. En la realidad no sucede de esta forma y tras su publicación aún encontramos que existen dentro de una misma delegación política colonias que no tiene problemas con la recolección de sus residuos sólidos, y otras en las que los tiraderos de basura forman parte del paisaje urbano.

Como sucede desde hace varios siglos las autoridades realizan el marco normativo y programático y tras su publicación se olvidan de él, por tal motivo su aplicación resulta imposible, ya que no existe el presupuesto, la infraestructura, las herramientas, el personal y la participación responsable y cotidiana de la ciudadanía. También hace falta la voluntad política de los gobernantes y ciudadanos y sobre todo una institución adecuada que impida la multiplicidad de funciones y que en su caso sancione a los infractores y a los servidores públicos que no cumplan las disposiciones que emanan de las leyes y programas.

Reglamentación Delegacional

Señalamos líneas arriba que el territorio del DF se encuentra dividido para fines administrativos, económicos y políticos en 16 delegaciones políticas. En materia de residuos sólidos las Delegaciones Políticas son las entidades responsables de realizar la recolección de los residuos sólidos y su posterior transporte a las estaciones de transferencia. En su conjunto recolectan 10 760 toneladas de residuos por día. El servicio de recolección en la ciudad de México se lleva a cabo en 1 730 rutas con 2 485 vehículos que cubren en su recorrido 1 633 colonias (PGIRS, 2010: 16-22).

Corresponde a las Delegaciones la prestación del servicio en las calles, por esa causa emplean en mayor proporción el barrido manual para lo cual cuentan con una plantilla de personal operativo de 9 661 trabajadores, misma que organiza los trabajos, asignando vialidades o colonias a cada trabajador. A este último se le dota de las herramientas necesarias, que básicamente son: escobillón (de fibras cortas y duras que puede ser de ramas o de plástico), escoba de vara perlilla, carrito de mano (con base de ruedas y uno o dos tambos cilíndricos), y recogedor y pala en algunas ocasiones.

Actualmente las Delegaciones cuentan con 7 827 carritos para dicha actividad. La organización de barrido manual en cada una de las demarcaciones es variable, ya que puede ser por cuadrilla de barredores o por rutas fijas asignadas a un barredor. El tamaño de la cuadrilla dependerá del área a limpiar y de la cantidad de residuos a recolectar. Por otra parte, se les asigna un camión recolector y un supervisor para controlar el trabajo. Algunas Delegaciones prefieren el barrido por ruta fija que consiste en rutas establecidas en calles o manzanas (PGIRS, 2010: 22 y ss.)

En cuanto a las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal, éstas proporcionan el servicio de barrido mecánico en la red vial secundaria, misma que tiene una longitud aproximada de 9 557 km. lineales, donde no quedan incluidos los perfiles de barrido manual. Para la prestación de este servicio, las Delegaciones cuentan con una gran variedad de barredoras, tales como: mecánicas, hidrostáticas mecánicas, hidráulica con eje triciclo y tolva, sistema compresor, centrífugo de cepillos laterales, dual, mini barredora y de succión. En total las demarcaciones cuentan en su conjunto con 110 barredoras para el barrido mecánico; 39% del equipo tiene una antigüedad mayor a 20 años. Se estima que las Delegaciones atienden aproximadamente 3 100 km. diarios; sin embargo, sólo 25% de las barredoras mecánicas se encuentran en buenas condiciones, mismas que en su mayoría corresponden a modelos no mayores a 10 años. El 75% restante se encuentra en condiciones entre regulares y malas (*idem*).

También le corresponde a las Delegaciones Políticas: prestar los servicios públicos y realizar obras (dentro del marco de las asignaciones presupuestales); participar en la prestación de servicios o realización de obras con otras Delegaciones y con el gobierno de la Ciudad conforme las disposiciones presupuestales y de carácter administrativo aplicables (Estatuto de Gobierno de Distrito Federal, artículo 17, 2013); la elaboración del Programa Delegacional de prestación del servicio público de limpia; orientar a la población sobre la separación de los residuos sólidos; integrar la política delegacional de información y difusión; erradicar los tiraderos clandestinos; la organización administrativa de los servicios público de limpia; la aplicación de las medidas de seguridad así como la imposición de sanciones por incumplimiento a la Ley (LRSDF, 2003: 8).

Delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza

Tras el breve análisis del marco normativo podemos hacer un primer corte de caja que nos permite visualizar tres escenarios de lo que “debería” o “debe” suceder en el país y su capital. Posteriormente hablaremos de forma general de las herramientas normativas con las que cuentan las delegaciones políticas, y en particular de las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, para hacer frente al problema de los tiraderos clandestinos.

El primero de ellos es el escenario *ideal* en el que el Gobierno Federal, con base en las leyes, cuenta con diversos instrumentos que le brinda recompensas y sanciones a los encargados de su óptima aplicación. Lo anterior permite a sus ciudadanos vivir en un medio ambiente saludable, con calles, espacios públicos, playas y bosques limpios y ordenados en los que realiza una impecable recolección de residuos sólidos.

El segundo es el escenario *real*, en el que existe un marco normativo vanguardista que permite delegar las responsabilidades a segundas, terceras y demás instancias. Lo anterior provoca una multiplicidad de funciones y que el contenido normativo se transforme en un catálogo de buenas intenciones que puede o no ser cumplido sin que existan ningún tipo de sanciones tanto para los funcionarios públicos como para los ciudadanos que por igual pueden entregar a los empleados de limpia basura o residuos sólidos o tirarla en las calles y espacios públicos.

El tercero es el escenario *catastrófico* en el que impera la confusión, la evasión de la responsabilidad, la nula voluntad política y la transparencia no existe. Las leyes existen pero rara vez (cuando hay situaciones de emergencia o para generar simpatías políticas) se hace uso de ellas. Las calles, espacios públicos, jardines, escuelas y mercados se encuentran atestados de basura. Los residuos sólidos existen sólo en el diseño de las políticas urbanas, en folletos o en las mantas de los camiones y los tiraderos clandestinos recurrentes y los costales con cascajo son parte de la imagen urbana. Pese a todo lo anterior no hay sanciones y los responsables son inmunes al peso de la ley.

Los escenarios nos sirven para visualizar los niveles de civilidad y cultura ambiental que deberían existir para que la basura y la problemática que genera fueran parte del pasado. Sin embargo, como en muchas construcciones teóricas lo catastrófico se antepone a lo ideal, por ello, es el tercer escenario el que nos permite visualizar lo que sucede en nuestro polígono de estudio.

El problema más grave en la colonia Morelos y el barrio de Tepito son los tiraderos clandestinos recurrentes que se observan en diversas avenidas, calles y espacios públicos desde hace varios lustros. Algunas de las principales causas que propician la existencia de los tiraderos son: el asentamiento en dos delegaciones políticas; la inexistencia de un programa adecuado de recolección; la vocación comercial del barrio de Tepito; la cantidad de visitantes que recibe cada día; la ausencia de infraestructura y equipo adecuado para

recolectar la basura; los bajos niveles de ética de los trabajadores de limpia, y las costumbres, hábitos y prácticas sociales de los habitantes, comerciantes y visitantes.

En nuestra área de estudio el camión recolector y el carrito pasan de forma cotidiana en las calles de la colonia Morelos, pero en el barrio de Tepito no es posible que puedan transitar en todas sus calles debido a los puestos tubulares que son usados por los comerciantes para exhibir sus mercancías. Entre los puestos se hacen diversos montones de basura pese a la existencia y cercanía contenedores y dos Islas de Reciclaje donde los habitantes, comerciantes y visitantes podrían tirar su basura y/o residuos sólidos.

Ambas delegaciones, en sus respectivos programas delegacionales de desarrollo urbano, diagnostican el mismo problema en materia de desechos sólidos.

Los tiraderos clandestinos que existen en la Delegación [Cuauhtémoc], se encuentran en distintas áreas y zonas donde en la mayoría de los casos se debe a que el carro de recolección no pasa continuamente, aunado a la falta de conciencia ciudadana que arroja a los cauces abiertos, zanjas, lotes baldíos, banquetas y camellones, como sitios predilectos para depositar la basura, provocando una fuerte contaminación ambiental (malos olores y proliferación de roedores) y visual (Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc [PDDUDC], 2010: 35).

Mientras que la Delegación Venustiano Carranza lo refiere como “Contaminación del suelo y subsuelo” partiendo de la cultura del “útese y tirase” y los patrones del consumo:

Los patrones de consumo de la población, se han basado en la cultura del “útese y tirase”, aunado a que los esquemas productivos de los enseres de uso cotidiano, o prolongado, han venido funcionando tradicionalmente en forma separada y no integral con el medio ambiente, provocando a la fecha, una problemática de muy difícil solución para el Distrito Federal, ya que son reducidos los lugares de disposición final de los residuos sólidos.

Los tiraderos clandestinos no se encuentran cuantificados con precisión, sin embargo, éstos surgen por deficiencias dentro del sistema de recolección, así como por la falta de educación y conciencia ciudadana; siendo los cauces abiertos, zanjas, lotes baldíos, banquetas y camellones, los sitios predilectos para depositar la basura (Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Venustiano Carranza [PDDUVC], 2005: 58).

Resulta interesante leer dentro de los programas delegacionales de desarrollo urbano de ambas delegaciones, que con diferentes nombres, buscan erradicar el mismo problema que parte del mismo diagnóstico. La Delegación Cuauhtémoc tiene el objetivo de: “instrumentar un sistema integral y sostenible de manejo de residuos sólidos urbanos” basado en las siguientes estrategias: [señalar la división territorial]

- Impulsar la regulación de los materiales de empaque y embalaje para disminuir la generación de residuos.
- Fortalecer el programa de separación y reciclaje de la basura desde su origen, en los hogares, establecimientos de servicios, comerciales e industriales.
- Crear y promover las oportunidades de mercado para incrementar el aprovechamiento de los materiales reciclados.
- Modernizar los métodos de recolección, concentración, transferencia, tratamiento y disposición final de residuos. (PDDUDC,2010: 44)

Mientras que la Delegación Venustiano Carranza señala en sus “Acciones Estratégicas” que aplicará a corto, mediano y largo plazo “programas para reducir la producción de residuos sólidos y de los volúmenes dirigidos a la disposición final” (PDDUVC, 2005: 141).

Es importante señalar que las delegaciones políticas cuentan con instrumentos de coordinación (normas y procedimientos que garantizan la articulación de acciones entre las dependencias gubernamentales del Distrito Federal en congruencia con las políticas, estrategias y proyectos que impulsan sus respectivos programas), que les permiten trabajar de forma conjunta ente ellas, el gobierno local, estatal y federal (PDDUDC, 2010: 106; PDDUVC, 2005: 151).

A pesar del marco normativo los problemas relacionados con la basura, entre ellos la recolección y los tiraderos, aún son comunes en el Distrito Federal.

La problemática de los tiraderos se incrementó en las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza tras la coyuntura ambiental generada por el cierre del Bordo Poniente, particularmente en la colonia Morelos que se encuentra asentada en ambas demarcaciones.

Lo anterior ocasionó que en las calles que pertenecen a la Delegación Cuauhtémoc se implementaran patrullajes de policías sectoriales, recolección nocturna de desechos y la instalación de contenedores. Mientras que en la sección que corresponde a la Delegación Venustiano Carranza se realizaron patrullajes y designación por un par de meses de elementos policiales a pie en el tiradero clandestino recurrente del camellón de avenida del Trabajo (entre las calles de Jarciería y Alfarería) de 8 de la mañana a 20 horas de la noche y la pinta de bardas en las que se avisa a los habitantes que el acto de tirar basura y cascajo en la vía pública es un “delito ambiental” que se sanciona conforme a lo establecido por las leyes vigentes.

Hemos visto que la normatividad vigente considera todas y cada una de las problemáticas posibles y a su vez enlista una serie de soluciones. Pero todo se queda en el papel, ya que en la realidad sucede lo opuesto.

En nuestro polígono de estudio la gran mayoría de los habitantes, comerciantes y visitantes no son capaces de señalar las diferencias entre los conceptos basura y residuos sólidos; son conscientes de que existen varias leyes relacionadas con la basura, aunque desconocen los nombres y contenidos de las mismas, y saben que tirar basura (falta administrativa) o casajo en la vía pública (delito ambiental) es un delito que se sanciona con una multa y arresto.

Para contar con más elementos teóricos que nos permitan explicar las causas de la existencia de tiraderos clandestinos en las calles de la colonia Morelos, pese al marco normativo, en el siguiente capítulo definiremos los conceptos de consumo, cultura, prácticas sociales, paisaje urbano y *no lugares*.

CAPÍTULO 2

La cultura

La basura involucra a diversos actores (económicos, políticos y sociales), que tienen una visión *sui generis* de lo que significa y debe hacerse con ella.

La normatividad vigente tendría que ser suficiente para que no existieran problemas con los residuos sólidos, aunque en realidad no sucede de esta forma. Las leyes y reglamentos tienen una función correctiva y sancionadora (que no opera), cuando lo adecuado sería que contaran con una visión a futuro que transformara de forma gradual la cultura y los hábitos que los habitantes del DF tienen en torno a la generación y manejo de la basura.

Para entender las causas que impiden que el marco normativo sea aplicado de forma cabal en el polígono de estudio analizaremos la cultura, las prácticas sociales y el consumo, ya que estos conceptos complementan, de forma negativa o positiva, los hábitos cotidianos.

Podemos en primera instancia definir a la cultura: “como el conjunto de símbolos, normas, creencias, ideales, costumbres, mitos y rituales que se transmiten de generación en generación, el cual otorga identidad a los miembros de una comunidad y orienta, guía y da significado a sus distintos quehaceres sociales” (Peschard, 1995: 9; Alonso y Rodríguez, 1990: 342).

Para Alonso y Rodríguez, en términos muy generales la cultura “se refiere a creaciones sociales, al complejo de actividades y de productos intelectuales y manuales del hombre en la sociedad, al modo de concebir el mundo y la vida” (1990: 342-345). También puede ser entendida como el resultado de una sociedad que integra una organización social, controlándola y asegurando su cohesión contradictoria. En este conjunto social, los sectores populares manifiestan formas propias en sus cantos, bailes, dichos, vestimentas, expresiones de vida cotidiana y organización, insertos en la dinámica productiva en dependencia del desarrollo social, aunque con pervivencia de situaciones correspondientes a estructuras superfluas.

El antropólogo Conrad Phillip Kottak rescata del libro *La cultura primitiva* de Edward Tylor la siguiente definición de cultura: “es ese todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, la costumbre y cualesquiera otros

hábitos y capacidades adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad” (Kottak, 2002: 45).

Kottak apunta que la definición de Tylor se centra en las creencias y el comportamiento que la gente adquiere no a través de la herencia biológica sino por desarrollarse en una sociedad concreta donde se hallan expuestos a una tradición cultural específica. Para este autor la cultura se transmite por medio de la enculturación (*ibid*: 46) que define como el proceso social mediante el cual los niños y niñas aprenden la cultura a través de las generaciones mediante tres formas:

- 1) Directamente: cuando los padres le enseñan a dar las gracias a sus hijos;
- 2) A través de la observación: de las conductas o prácticas sociales de sus familiares, vecinos y amigos que generan hábitos basados en sus propias conclusiones, y
- 3) De forma inconsciente (usos y costumbres, por ejemplo la costumbre respetar a las personas mayores de edad).

Con base en lo anterior podemos apreciar que la cultura es un atributo no de los individuos *per se*, sino de los individuos en cuanto que *miembros de grupos*. La cultura se transmite en la sociedad en la que vivimos y en la que pertenecemos como individuos, por ello aprendemos nuestra cultura a través de la observación, escuchando, conversando e interactuando con otra gente.

Conrad Phillip Kottak señala que la cultura es simbólica, natural, abarcadora e integradora de todo: “no simplemente por sus actividades económicas y sus patrones sociales dominantes, sino también por los temas, valores, configuraciones y visiones del mundo que permanecen” (*ibid*: 45-47).

Desde esta perspectiva antropológica la cultura puede ser usada de forma creativa y ser un adaptante y un mal-adaptante:

Los humanos pueden recurrir tanto a formas biológicas como culturales para hacer frente a las tensiones del entorno. Además de los medios biológicos de adaptación, los grupos humanos emplean también “equipos de adaptación cultural” que contienen patrones acostumbrados, actividades y herramientas [...] A veces, el comportamiento adaptante que ofrece beneficios a corto plazo a los individuos podría dañar el entorno y amenazar la supervivencia del grupo a largo plazo (*ibid*: 50).

La cultura puede ser un adaptante creativo que arroja resultados positivos y negativos, una de las principales características de la cultura es que puede ser modificada generando con ello cambios culturales.

Existen tres mecanismos de cambio cultural (*ibid*; 50 y ss.) El primero de ellos es la difusión o el préstamo de rasgos entre cultura que puede ser *directa* cuando dos culturas comercian, realizan intercambios matrimoniales o se declaran la guerra; *forzada* cuando una cultura somete a otra e impone sus costumbres al grupo dominado e *indirecta* cuando los elementos se mueven de un grupo a otro.

La aculturización, es el segundo mecanismo de cambio cultural, consiste en el intercambio de rasgos culturales resultante del contacto directo continuado entre grupos. Ambas culturas cambian.

La invención independiente, es el tercer mecanismo –el proceso por el que los humanos innovan, encontrando soluciones a problemas de forma creativa-. Enfrentado a problemas y retos similares, las personas de diferentes culturas han innovado y cambiado de forma similar, lo cual es razón de la existencia de las generalidades culturales.

La cultura presenta diversos matices y puede adquirirse en diversos lugares siendo el hogar y la escuela lo más importantes debido a que es en las aulas escolares donde se da el proceso de sociabilización por medio del cual una persona asimila y adquiere conocimientos que recibe el nombre de educación.

Los métodos educativos suponen una concienciación cultural y conductual del alumno que deben materializarse en una serie de habilidades y valores. El conocimiento y cultura se aplica en el hogar, el trabajo o el barrio y en todo momento el alumno se encontrará rodeado de un medio ambiente y personas.

Uno de los mecanismos de aculturización recaería en la educación ambiental, entendida como un proceso educativo integral lleno de destrezas materiales, experiencias y conocimientos útiles sobre la naturaleza y su equilibrio ecológico (Secretaría de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable Gobierno del Estado de Campeche, 2013).

Entre las premisas de la educación ambiental destacan: la reducción de la contaminación, la reducción de residuos sólidos, el reciclaje y el cuidado de los recursos naturales. Este tipo de educación debe considerar las distintas prácticas sociales, culturales y económicas que existen en la vida cotidiana de una comunidad. La educación ambiental

forma parte de los programas educativos del sistema de educación básica, pero también puede ser fomentada de manera informal o no sistematizada mediante campañas gubernamentales, federales o locales, y proyectos de organizaciones civiles e iniciativas de empresas privadas.

Aunque existe este mecanismo de aculturización en las escuelas de educación básica de nuestra área de estudio su impacto es muy bajo por las siguientes causas: los adultos no conocen los conceptos de educación o cultura ambiental o los confunden con el de cultura cívica, en caso de conocerlos no los ponen en práctica, los aprenden de forma indirecta por parte de sus hijos y nietos y no existe un refuerzo o continuidad de la educación ambiental en la casa u hogar.

Existe una correlación entre el nivel educativo y el respeto a las leyes con respecto a las prácticas sociales y la existencia de tiraderos de basura en nuestro polígono de estudio. Es importante señalar que las personas que cuentan con educación superior, y por ende con un mayor conocimiento de la educación ambiental y con otras costumbres, trabajan fuera de la colonia Morelos y el barrio de Tepito. Muchos de ellos llegan de noche por lo que dejan a sus padres u otros familiares la responsabilidad de tirar la basura que se produce en sus respectivos hogares. Algunos de estos profesionista confesaron que han tirado basura en los tiraderos debido a que el camión o carrito no pasa por las noches y que es preferible hacerlo que tener “los desperdicios” en casa. Lo anterior muestra que no existe una armonía entre el marco normativo, las políticas públicas y la educación, lo cual permite que las prácticas sociales se preservan y hereden de generación en generación.

Las prácticas sociales

La práctica es el conjunto de conocimientos que enseñan el modo de hacer algo, ajustándose a la realidad y persiguiendo un fin útil. Desde esta óptica entendemos que toda práctica social es la aplicación de una idea que posibilita el contraste experimental de una teoría y que adquiere carácter de social cuando pertenece a los miembros que integran la sociedad.

Cuando una práctica adquiere un sentido social puede ser entendida como el punto de partida para la construcción de nuevas ideas y propuestas y permite cambiar una situación social determinada. Lo anterior es un proceso contradictorio y compartido entre la población, sus autoridades, sus leyes, el contexto histórico y el proceso educativo que implica compromiso y responsabilidad en un esfuerzo conjunto de transformación social.

El concepto “práctica social” define a la actividad del ser humano sobre el medio en que se desenvuelve. Para Elí De Gortari “es a través de las prácticas sociales que el hombre le da sentido a los problemas fundamentales de la ciencia, sometiéndolos a las relaciones entre ellos y su entorno” (De Gortari citado en Camacho, 2006). Mediante las prácticas sociales se amplía la experiencia y se penetra en aquellas cualidades de los procesos que no se muestran de un modo aparente.

Para Alberto Camacho Ríos existen dos maneras en las que se manifiesta la actividad práctica: “una es la acción de la naturaleza y, la otra, las prácticas sociales que los seres humanos ejercen sobre el conocimiento”, donde “las acciones deliberadas del hombre sobre el conocimiento determinan cambios en el contenido de los objetos, los cuales merecen un estudio a través de ciertas condiciones” (Camacho, 2006: 135).

En palabras de Jean-Claude Abric el análisis de toda práctica social supone que se tengan en cuenta al menos dos factores esenciales: “Las condiciones sociales, históricas y materiales en las que ella se inscribe, por una parte y por la otra, el modo en el que se apropia el individuo, o grupo concerniente, proceso en el cual los factores cognitivos, simbólicos y representativos desempeñan un papel determinante” (Abric, 2001: 213).

Las prácticas sociales, al gestar, formar o mantener mujeres y hombres y condiciones materiales, proponen también su articulación y establecen de este modo las reglas del juego social. Así pues, las prácticas sociales en tanto acontecimientos materiales,

constituyen la realidad social, que adquirirá diferentes expresiones según el entramado de aquellas. (Castro *et al.*, 1996: 35)

De acuerdo a lo anterior las prácticas sociales estructuran y organizan la vida social proveyendo con ello los cimientos para el procesamiento del sentido colectivo. Las prácticas sociales son formas recurrentes de hacer ciertas cosas, es una forma de saber hacer. Ese saber remite a una práctica social que contiene ese conocimiento, es decir al operar dentro de ellas estamos usando ese saber. Por ejemplo una comunidad diferente, por ejemplo unos japoneses o unos rusos, puede tener formas diferentes de hacer las mismas cosas (criar a sus hijos) o pueden no tener ninguna variación en una o más de estas prácticas (comprar en una tienda).

Una práctica social no es la forma correcta de hacer algo, sino que es la forma en que una comunidad hace determinadas cosas. En muchas ocasiones los habitantes no son conscientes de ello y nacen y crecen dentro de las prácticas de una comunidad y realizan sus actividades normalmente, es decir, bajo el supuesto de que dichas actividades son las más apropiadas.

Las prácticas sociales surgen y cambian con la vida social de una comunidad. Las personas adoptan formas de actuar que son recurrentes hasta que nuevas formas de hacer las reemplazan. Esa es la dinámica de cambio y transformación social.

Con frecuencia se inauguran nuevas prácticas sociales con valores positivos y negativos. En ocasiones estas nuevas prácticas terminan convirtiéndose en la forma de hacerlo. Esa es una de las características de las prácticas que cuando se establecen nuevas prácticas estas se despliegan en todo el espacio social colonizándolo hasta que se convierte en la práctica dominante.

Algunas veces se inducen nuevas prácticas sociales, alguien las inventa e induce a una comunidad que las adopta de forma masiva. Las personas que hacen esto pueden ser definidas como emprendedoras e innovadoras y pueden tener o no el objetivo de transformar el espacio social en el que se aplican las nuevas prácticas sociales. Por lo tanto, para entender el liderazgo es importante comprender cómo se generan y cambian las prácticas sociales.

El consumo

El consumo es otro de los conceptos que de forma continua aparece en el discurso medio ambiental enfocado a combatir el problema de la basura. Por ello en el presente apartado analizaremos este concepto que nos permitirá contar con mayores elementos para enlistar algunas sugerencias para la transformación de las prácticas sociales de los habitantes, comerciantes y visitantes de nuestro polígono de estudio.

Desde que el hombre comenzó a usar los recursos naturales para satisfacer sus necesidades básicas podemos hablar de un consumo. En palabras de Irma Patricia Juárez González: “Estas actividades corresponden a las formas de apropiación de los recursos naturales y parten de las concepciones locales sobre la relación hombre-naturaleza” (Juárez *et al.*, 2010: 9).

Evidentemente con la evolución del pensamiento y el desarrollo de tecnologías y la ciencia el consumo ha evolucionado. Muy lejos han quedado las estampas que nos mostraban a una familia que tomaba de la naturaleza todo aquello que necesitaba para solventar sus necesidades. La evolución del consumo ha derivado en que cada vez surjan más artículos cuya vida útil es efímera lo que genera un consumismo.

Desde la óptica sociológica el consumo suele tener ciertas interpretaciones (culturales, económicas, políticas), pero para nuestro estudio únicamente señalaremos el aspecto cultural, ya que las personas consumen al sentir que diversos productos satisfacen una necesidad superflua y en otros casos una necesidad tan vital como beber agua y alimentos.

El *Diccionario Larousse* define al consumo como:

M. Utilización de los bienes y servicios producidos: *gran consumo de pan/Sociedad de consumo*, se dice de las sociedades de los países industriales avanzados en los cuales, dado que las necesidades elementales se consideran como aseguradas para la mayoría de la población, los medios de producción y de comercialización están orientados para satisfacer necesidades diversas en muchos casos superficiales y superfluas (p. 251).

La definición anterior no aporta dos elementos sustanciales del consumo: que es parte inherente de las sociedades industriales y que contribuye a que los medios de producción y de comercialización satisfagan necesidades. David Lyon señala que el elemento central del

consumo es el consumidor. Sobre todo el consumidor que aparece en la escena de las ciudades capitalistas e industriales tras posguerra y que se extiende hasta nuestros días.

Para Lyon las ciudades capitalistas se desarrollan en la era postmoderna que:

Está relacionada con un paisaje industrial trastocado, con su producción móvil y flexible, la alteración de la estructura ocupacional, en la que ahora predominan los llamados trabajadores de la información, y con un mundo que se ha hecho más pequeño, en el que las nuevas tecnologías no sólo permiten nuevos métodos de producción sino formas diferentes de relacionarse (Lyon, 2009: 108)

Para este autor la era moderna tiene la capacidad para adaptarse y encontrar nuevas formas de producir, comunicar, gobernar, vender y consumir. El consumo y el consumismo se dan en la era postmoderna¹⁰ en la que los individuos adquieren una cultura de consumo que genera hábitos y tendencias. De esta forma lo “postmoderno se asocia con una sociedad donde las formas de vida consumista y el consumo de masas dominan la existencia de sus miembros”. Para este autor el consumo presenta tres características:

- 1) Su mercantilización genera publicidad y necesita que los consumidores tengan ingreso y tiempo de ocio para consumirlos;
- 2) Los cambios económicos y culturales suceden en las urbes por ello todo avanza a la postmodernidad es metropolitano; y
- 3) Abarca todo: arte, intelectuales, académicos y religiosos (*ibid*: 111).

Con base en este discurso postmoderno Lyon señala que el consumo es un mercado de masas que configura las condiciones de vida cotidiana. Las campañas de publicidad televisivas, la interacción de lo global y lo local son cada vez más intensas en la experiencia cotidiana y construyen personalidades contemporáneas en las que el consumismo no conoce límites, ni ámbitos que alguna vez fueron inmunes a su efecto, ni las lindes de los territorios culturales. El consumo se transforma en una *cultura* que no discrimina nada y en la que todo se convierte en artículo (mercancía) de consumo, incluyendo el significado, la verdad y el conocimiento

Para David Lyon uno de los significados de postmodernidad es la sociedad de consumidores. Si lo anterior es cierto incluso el propio término sociedad de consumidores

¹⁰ “La postmodernidad es un concepto de varios niveles que llama nuestra atención sobre diversos cambios sociales y culturales que se están produciendo al final del siglo XX en muchas sociedades ‘avanzadas’, por ejemplo, el rápido cambio tecnológico, con las posibilidades que ofrecen las telecomunicaciones y los ordenadores; los nuevos intereses políticos y el auge de los movimientos sociales, especialmente los relacionados con los problemas raciales, étnicos, ecológicos y de género”. Lyon, *Op. cit.*, p. 9.

es inadecuado, a no ser que con él nos refiramos a algo que está mucho más allá de los límites convencionales del Estado nacional. “El consumismo es global, no en el sentido de que todos consuman, sino de que afecta a todos” (*ibid*: 140).

Gilles Lipovetsky (2002) rescata las ideas de Daniel Bell para caracterizar la sociedad y el individuo moderno teniendo como punto de referencia el consumo. Para Bell: “La verdadera revolución de la sociedad moderna se produjo en el curso de los años veinte cuando la producción de masa y un fuerte consumo empezaron a transformar la vida de la clase media” (Lipovetsky, 2002: 106).

Lipovetsky considera que el consumo es un proceso que funciona por la seducción en el que “los individuos adoptan sin dudarlos los objetos, las modas, las fórmulas de ocio elaboradas por los organizadores especializados pero a su aire, aceptando eso pero no eso otro, combinado libremente los elementos programados” (*ibid*: 107). Para este sociólogo la era del consumo desocializa a los individuos y correlativamente los socializa por la lógica de las necesidades y de la información. Es decir el consumo es una estructura abierta y dinámica que “desembaraza al individuo de los lazos de dependencia social y acelera los movimientos de asimilación y de rechazo” (*ibid*: 112).

David Lyon y Gilles Lipovetsky consideran que el consumo de masas es un elemento de la sociedad postmoderna y una de las causas de la crisis de la modernidad. Lipovetsky considera que el consumo es un elemento que produce cambios en la conducta del hombre. Es importante señalar que ni Lipovetsky ni Lyon consideran los impactos ambientales del consumo, su discurso como hemos visto se enfoca a la economía, la sociedad, los patrones de conducta y la moda.

Para Zygmunt Bauman (2006) “nuestra sociedad es una sociedad de consumo” en la que se vive meditando: “si uno debe consumir para vivir o vive para consumir” (106-107). Para Bauman lo ideal sería que los buenos hábitos adquiridos cayeran sobre los hombros del nuevo tipo de consumidor. En estos días la satisfacción del consumidor es instantánea por ello los productos adquiridos tiene una vida efímera, antes se adquirían productos para satisfacer una necesidad, hoy sucede al revés se inventan necesidades que deben ser satisfechas mediante el consumo de algún artículo.

Bauman considera que “la cultura de la sociedad de consumo no es de aprendizaje sino principalmente de olvido” en la que la capacidad de consumo aumenta en la medida en

que el consumidor no tiene descansa, cada día salen nuevo productos. La era postmoderna encuentra sus pilares en el consumo y en una sociedad estratificada, en la que a todos los hombres y mujeres “les *asignan* el papel de consumidor; tal vez todos quieran ser consumidores y disfrutar de las oportunidades que brinda ese estilo de vida. Pero no todos *pueden* ser consumidores” (*ibid*: 109-112).

El argumento de Bauman rescata la idea Lyon y Lipovetsky de que el consumo y sus efectos son un elemento de la postmodernidad, pero incorpora la desigualdad económica como elemento central. El modelo de consumo y los métodos de producción suelen tener un impacto directo sobre el ecosistema y son las principales cuestiones que deben modificarse para alcanzar el desarrollo sustentable.

Hemos señalado líneas arriba el consumo ha estado presente en la vida del hombre desde que éste comenzó a usar los recursos naturales para su provecho y que presenta un mayor impacto en las ciudades.

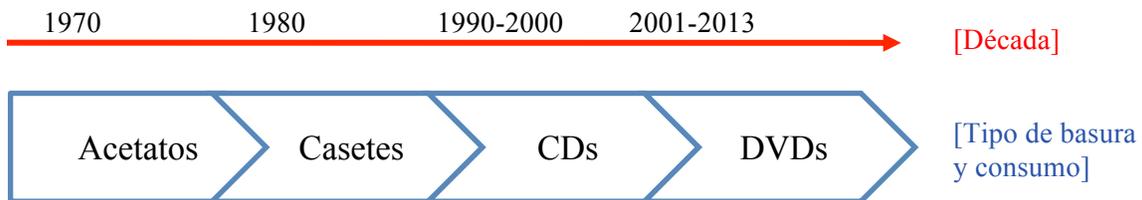
En el caso de la ciudad de México el consumismo inicia en la década de 1940 (cuando deja de ser rural y se transforma en una gran urbe). Con el proceso de industrialización y urbanización, generado por el milagro mexicano, se adoptan varios elementos del *American Way of Life* y con ello la vida natural da paso a los paraísos artificiales de neón postmodernos.

En la ciudad rural los alimentos era adquiridos en los mercados y tianguis sin empaques, los objetos de uso cotidiano eran duraderos y en todo momento se buscaba su reutilización o reciclaje, como en el caso de la ropa que pasaba de los hermanos mayores a los menores o los zapatos que eran llevados a los talleres de reparación para que con medias suelas o tapas nuevas tuvieran una nuevo tiempo de uso. En la gran urbe los alimentos se adquieren en grandes almacenes, el mercado, el tianguis o la tiendita de la esquina y en todo momento se prefieren aquellos que vienen empacados o congelados, los objetos de uso cotidiano son fabricados para satisfacer una necesidad inmediata, la ropa y los zapatos son de menor calidad y no siempre es posible pasarlos a los hermanos menores o repararlos.

Con el crecimiento (territorial y poblacional) de la ciudad de México el consumo, la moda y la mercadotecnia se extienden por todas sus colonias y barrios. En lugares como la colonia Morelos los nuevos productos y sus empaques, tras satisfacer la necesidad para la que fueron fabricados, son desechados en la calle.

En palabras de un vecino de la colonia Morelos, “desde hace muchos años, quizás más de 40 hay basura en las calles”. Con este testimonio podemos afirmar que en la década de 1970 ya existían las prácticas sociales que fomentaban el hábito de arrojar la basura en los tiraderos de nuestra área de estudio. Con base en el consumo y la moda es posible señalar la conformación de los mismos era distinta, ya que antes se tiraban muchas cáscaras de frutas y verduras, uno que otro bote o lata, algo de ropa y discos viejos. Es decir que la basura que conforma los tiraderos va cambiando en el tiempo de acuerdo al consumismo.

Figura 1. Evolución de la basura generada por los formatos para almacenar música en los tiraderos clandestinos recurrentes de la colonia Morelos (elaboración propia con base en investigación de campo).



La figura anterior nos muestra la evolución de los residuos sólidos que se han encontrado en los tiraderos de la colonia Morelos y el barrio de Tepito a través del tiempo, así como el consumo, la mercadotecnia, los empaques y la moda imperante entre sus habitantes, comerciantes y visitantes.

Las leyes, programas y reglamentos en materia medio ambiental no han tenido un impacto que modifique las prácticas sociales de los habitantes del polígono de estudio. Propiciando con ello que la cultura y el hábito de tirar la basura en la calle y espacios públicos aún sean transmitidos de generación en generación (de forma directa, indirecta o a través de la observación), dejando en un segundo plano a la educación y las campañas medio ambientales. Con lo anterior los tiraderos de basura se consolidan en vez de erradicarse.

El paisaje urbano

Hemos señalado que la cultura influye en las precepciones sociales que determinan las prácticas sociales de una población asentada en un territorio determinado (barrio, colonia, fraccionamiento, unidad habitacional, delegación, municipio, entidad federativa, etcétera). En dicho territorio sus habitantes son agentes de consumo que obtienen diversos artículos de vida efímera que producen basura que puede ser manejada de forma adecuada o inadecuada bajo una normatividad que apela por su óptimo manejo y reducción desde el origen.

Ahora bien, todo lo anterior tiene un impacto en el paisaje urbano en el que las personas se desenvuelven de forma cotidiana. Por ello en el presente apartado señalaremos la forma en que las prácticas sociales y el consumo impactan de forma directa en la modificación del paisaje urbano.

En el “Prefacio” de su libro *La imagen urbana* Kevin Lynch señala que: “el paisaje urbano, entre sus múltiples papeles, tiene también el de algo que ha de verse, recordarse y causar deleite” (Lynch, 2012: 7). Para este autor el acto de observar las ciudades “puede” causar placer particular por corriente que sea la vista bajo el entendido de que a la ciudad se le ve con diferentes luces en todo tipo de tiempo (Lynch, 2012: 9).

La conformación del paisaje urbano corre por cuenta de arquitectos, constructores y el contexto histórico en el que se desenvuelve cada ciudad. La suma de estos elementos determina los vínculos que los ciudadanos tienen con una parte u otra de la ciudad cuya imagen está impregnada de recuerdos y significados. Para Lynch en las ciudades existen elementos móviles, partes fijas y personas, éstas las últimas tienen una percepción parcial o fragmentaria de la ciudad que a su vez es mezclada con otras preocupaciones.

El texto de Lynch tiene como objetivo mostrar que encontrar un medio urbano bello y deleitable es una rareza (o un imposible), por ello las personas son más conscientes de la fealdad del mundo (la suciedad, el humo, el calor, la congestión, el caos y la monotonía) en el que viven que de lo atrayente que pudiera existir (Lynch, 2012: 10).

Kevin Lynch usa el concepto de “legibilidad” del paisaje urbano para referirse a la facilidad con que pueden reconocerse y organizarse sus partes en una pauta coherente. De acuerdo a lo anterior cada ciudad tiene o debe tener una imagen pública (o varias) que surge

como el resultado de la superposición de muchas imágenes individuales que son conservadas por sus habitantes. Estas imágenes colectivas son necesarias para que el individuo actúe acertadamente dentro de su medio ambiente y para que coopere con sus conciudadanos. Este análisis se reduce a los efectos de los objetos físicos y perceptibles. Hay otras influencias que actúan sobre la imaginabilidad, como el significado social de una zona, su función, su historia e incluso su nombre (Lynch, 2012: 60).

Kevin Lynch señala que los contenidos de las imágenes de la ciudad son referibles a formas físicas y las clasifica en cinco tipos de elementos: sendas, bordes, barrios, nodos y mojones que define de la siguiente forma:

1. *Sendas*: Son los conductos que sigue el observador normalmente, ocasionalmente o potencialmente. Pueden estar representadas por calles, senderos, líneas de tránsito, canales o vías férreas.
2. *Bordes*: Son los elementos lineales que el observador no usa o considera sendas. Son los límites entre dos fases, rupturas lineales de la continuidad, como playas, cruces de ferrocarril, bordes de desarrollo, muros. Constituyen referencias laterales y no ejes coordinados. Estos bordes pueden ser vallas, más o menos penetrables, que separan una región de otra o bien pueden ser suturas, líneas según las cuales se relacionan y unen dos regiones.
3. *Barrios*. Los barrios o distritos son las secciones de la ciudad cuyas dimensiones oscilan entre medianas y grandes, concebidas como de un alcance bidimensional, en el que el observador entra “en su seno” mentalmente y que son reconocibles como si tuvieran un carácter común que los identifica.
4. *Nodo*. Son los puntos estratégicos de una ciudad a los que puede ingresar un observador y constituyen los focos intensivos de los que parte o a los que se encamina. Pueden ser ante todo confluencias, sitios de una ruptura en el transporte, un cruce o una convergencia de sendas, momentos de paso de una estructura a otra.
5. *Mojones*. Son otro tipo de punto de referencia, pero en este caso el observador no entra en ellos, sino que le son exteriores. Por lo común se trata de un objeto físico definido con bastante sencillez, por ejemplo, un edificio, una señal, una tienda o una montaña. Su uso implica la selección de un elemento entre una multitud de posibilidades (Lynch, 2012: 62-64).

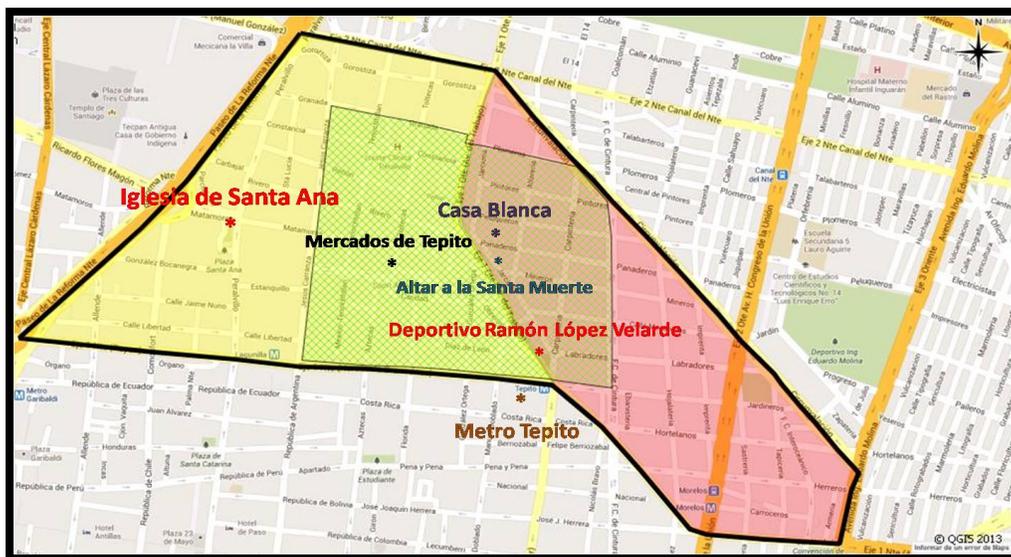
La imagen de una realidad física determinada puede cambiar ocasionalmente de tipo si las circunstancias de su visión son diferentes. Así, una autopista puede ser una senda para el conductor y un borde para el peatón. O una zona central puede ser un distrito cuando una ciudad está organizada sobre una escala media y un nodo cuando se considera la superficie metropolitana en su conjunto. Pero las categorías parecen tener estabilidad para un observador determinado cuando actúa en un nivel determinado.

Ninguno de los tipos de elementos aislados anteriormente existe en realidad en estado de aislamiento. Los barrios están estructurados con nodos, definidos por bordes, atravesados por sendas y regados de mojones. Por lo regular los elementos se superponen y se interpenetran (Lynch, 2012: 64).

De acuerdo con el análisis del paisaje urbano de Lynch, en nuestra área de estudio encontramos que las calles son las sendas; los bordes o fronteras la Avenidadel trabajo; el barrio y el nodo las calles que conforman la zona comercial de Tepito, y que cada persona dependiendo su edad y actividad considera uno o varios mojones (hitos) entre los que destacan: el Deportivo Ramón López Velarde “Las Águilas”, el Metro Tepito, el altar a la Santa Muerte, la Casa Blanca, los mercados, las iglesias, el Monumento a Morelos y los tiraderos clandestinos de basura o “basureros” como ellos los llaman.¹¹

Con base en lo anterior podemos señalar que en el imaginario colectivo de los habitantes, comerciantes y visitantes de nuestro polígono, los basureros se han integrado en el paisaje urbano y sirven como referente que es evocado con desagrado o como un lugar sucio, peligroso y fronterizo.

Mapa 1. Hitos urbanos de la colonia Morelos (elaboración propia con base en trabajo de campo).



¹¹ Al momento de redactar este apartado varios trabajadores de limpia de la Delegación Venustiano Carranza habían retirado la basura, el cascajo y los muebles del Monumento a Morelos ubicado en el camellón de la avenida del Trabajo. Pese a ello en las inmediaciones se aprecian varias bolsas de basura y a diversos indigentes en espera de que lleguen desperdicios. Trabajo de campo del día lunes 2 de septiembre del 2013.

Los no lugares

Hemos señalado que la imagen de la ciudad, y en nuestro caso las calles de la colonia Morelos, trae evocaciones positivas o negativas a sus habitantes, comerciantes y visitantes. Además de las sendas, los bordes, los barrios, los nodos y los mojones propuesto por Kevin Lynch, encontramos que existe otra categoría analítica para definir a los basureros que pese a la negatividad de su imagen se han integrado como referentes urbanos cotidianos de los habitantes de nuestro polígono de estudio.

En palabras del antropólogo Marc Augé un lugar puede definirse como: “lugar de identidad, relacional e histórico”, mientras que un “espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico definirá un no lugar” (Augé, 2000: 83).

La hipótesis de Augé es que la sobremodernidad es productora de no lugares, que pueden ser espacios que no son en sí lugares antropológicos, ni antiguos, ni sitios de memoria (Augé, 2000: 83).

Un no lugar existe igual que un lugar, es decir el lugar y el no lugar son más bien polaridades falsas. El primero no queda nunca completamente borrado y el segundo no se cumple nunca totalmente: son palimpsestos donde se reinscribe sin cesar el juego intrincado de la identidad y de la relación. Por ello la distinción entre lugares y no lugares “pasa por la oposición del lugar con el espacio” (Augé, 2000: 84-85).

Se ve claramente que por "no lugar" designamos dos realidades complementarias pero distintas: los espacios constituidos con relación a ciertos fines (transporte, comercio, ocio), y la relación que los individuos mantienen con esos espacios. Si las dos relaciones se superponen bastante ampliamente, en todo caso, oficialmente (los individuos viajan, compran, descansan), no se confunden por eso pues los no lugares mediatizan todo un conjunto de relaciones consigo mismo y con los otros que no apuntan sino indirectamente a sus fines: como los lugares antropológicos crean lo social orgánico, los no lugares crean la contractualidad solitaria (Augé, 2000:98).

José Luis Pardo rescata el concepto de Marc Augé partiendo del argumento que señala que las sociedades modernas están presididas por una suerte de principio malthusiano bajo el cual la basura crece más rápidamente que los medios para reciclarla de modo tradicional, por lo que es necesario disponer de tierras baldías, vertederos y

escombreras en donde depositar la basura y poder seguir viviendo y desperdiciando sin ahogarse entre los residuos (Pardo, 2006).

La “basura” es para José Luis Pardo lo que no tiene lugar, lo que no está en su sitio y que debe trasladarse a otro sitio con la esperanza de que allí pueda desaparecer, reactivarse, reciclarse, extinguirse. Para este autor el concepto no lugar de Marc Augé unido a la siguiente reflexión: “la basura aparece como «lo que no está en su lugar», genera un lugar-basura (Pardo, 2006).

Para Marc Augé, como para Pardo que rescata sus ideas, la sobremodernidad genera lugares de tránsito que pueden ser agradables o desagradables, vanguardistas u obsoletos, rápidos o lentos, luminosos u oscuros, pacíficos u hostiles. Estos lugares al no formar parte de la memoria colectiva ni histórica de una población se transforman en no lugares que son lo opuesto al lugar de residencia en donde se realizan las actividades cotidianas.

Los no lugares de Augé son las estaciones del tren, los cajeros automáticos, la fila del supermercado y las interminables autopistas modernas. Estos no lugares carecen de identidad, tiempo y son iguales en todo el mundo. Para nuestra investigación rescatamos el concepto de no lugar bajo el entendido de que los basureros pese a ser considerados como referentes urbanos carecen de identidad y son iguales en todo el polígono de estudio. Lo anterior propicia que la población, como consumidora y generadora de basura, arroje sus desperdicios ahí, ya que el basurero no les brinda recuerdos, sentido de pertenecía, belleza, alegría o arraigo.

La costumbre de tirar basura presenta una mayor cohesión que la normatividad vigente y es transmitida de generación en generación (aunque se intenta transformarla en la escuela o por medio de campañas medio ambientales). La costumbre de tirar basura, pese a ser opuesta a la normatividad y al sentido común, se integra en el imaginario colectivo y consolida la práctica de verter basura en los tiraderos. De esta forma los basureros se transforman en no lugares (sin identidad, insalubres, peligrosos, frecuentados por pepenadores e indigentes y fauna nociva) y se integran en el paisaje urbano y la vida cotidiana.

En palabras de Marc Augé “El no lugar es lo contrario de la utopía: existe y no postula ninguna sociedad orgánica”. Para este autor en la coexistencia de lugares y de no lugares, el mayor obstáculo será siempre político (Augé, 2000: 114-118). El concepto de no

lugar permite contextualizar a los tiraderos desde una perspectiva sociológica y enriquece el concepto de borde (frontera) propuesto por Kevin Lynch.

Los tiraderos clandestinos recurrentes generan un impacto negativo en nuestra área de trabajo. En primer lugar al deprimir la imagen urbana de una colonia con altos índices de violencia y un barrio que es estigmatizado como “bravo”. En segundo lugar al transformar espacios públicos y calles en fronteras y lugares peligrosos cuando el sol se oculta. Como lo señalan nuestros entrevistados al responder a la pregunta: ¿Qué opinión tienen sobre los tiraderos?

“...se ven muy feos y han propiciado que hasta se tiren muertos” (hombre de 70 años, entrevista realizada el 9 de agosto del 2013).

“Son un foco de infección...tanto para los que vivimos y trabajamos y para todos. Imagínate lo que respiramos, lo que vemos, lo que comemos... Pero lleva años por eso la gente dice que es el ‘basurero’ y es difícil erradicarlo. Es mal aspecto para la colonia, foco de infección, es horrible” (mujer de 40 años, entrevistada realizada el 13 de agosto del 2013).

“Que son una mala costumbre acá en la colonia pero más allá en Tepito, ya ves que en las noches se hacen montones de basura que atraen a muchos indigentes que se pelean por ella para ir a venderla y sacar para su vicio. La verdad se ve re feo, y pues que mal que vivamos como bestias pero ya ves que aquí no puedes decirle nada a nadie, menos a los chavos, ya ves que se te ponen al brinco y te quieren balacear los cabrones. Creo que nos hemos acostumbrado a vivir entre los basureros y los borrachos y los puesteros” (hombre de 65 años, entrevista realizada el 27 de agosto del 2013).

Pese la percepción que los tiraderos tienen en el área de estudio, son muy pocos los habitantes o comerciantes que intentan hacer algo para revertir la cultura que propicia la consolidación los tiraderos clandestinos eventuales en recurrentes y su posterior transformación en fronteras y no lugares.

Con el paso de los años, los basureros se han vuelto parte del imaginario colectivo y los habitantes los han interiorizado pese a su mal aspecto, insalubridad y peligrosidad.

Las autoridades delegacionales a pesar de las herramientas normativas con las que cuentan (y de las que hablamos en el capítulo anterior), se han visto superadas por la basura y su problemática debido a los bajos niveles de profesionalismo de los trabajadores de

limpia; la falta de empleo bien remunerado que genera voluntarios y pepenadores; el *modus vivendi* de los indigentes; su presupuesto e infraestructura disponible; la mercadotecnia y los nuevos productos y envases que genera; la vocación comercial de la colonia Morelos; el número de visitantes que recibe cada día; el tiempo de gestión (3 años) de cada funcionario y su gabinete; el arraigo de las prácticas sociales y el escaso respeto que los ciudadanos le tienen a la ley y a los funcionarios públicos (que en todo momento señalan como corruptos).

Para erradicar los tiraderos es necesario que se presente un proceso de aculturización encabezado por los propios vecinos y comerciantes. Este proceso debe transformar las prácticas sociales (desde el hogar) de los vecinos en edad adulta para que la educación (en las aulas) haga lo propio con los adolescentes y niños.

Con el cambio de los hábitos se recuperarían los espacios que se han transformado en fronteras y no lugares. También se le daría un nuevo valor a la basura, que debidamente separada podría venderse en los locales de compra de desperdicio (que ya se encuentran establecidos en la colonia Morelos y sus alrededores), para beneficio de los vecinos y comerciantes.

CAPÍTULO 3

Una breve historia de la colonia Morelos y el barrio de Tepito

En los capítulos anteriores hablamos de la diferencia entre basura y residuos sólidos; del marco normativo que regula la basura y del que se desprenden las políticas públicas en materia medio ambiental; de los hábitos y costumbres que determinan las prácticas sociales que derivan en la conformación de basureros, y la forma en que éstos se integran en el imaginario colectivo y el paisaje urbano del polígono de estudio.

El presente capítulo tiene como objetivo narrar la conformación histórica del barrio de Tepito y la colonia Morelos; señalar las calles que conforman nuestra área de estudio; definir los tiraderos clandestinos eventuales y recurrentes; describir su composición, su proceso de consolidación y en su caso erradicación, y por último enlistar las acciones que los vecinos han emprendido para erradicarlos.

El barrio de Tepito tiene un origen que se remonta a los 19 barrios que integraban Tlatelolco (*circa* 1325), ciudad vecina de la futura Tenochtitlan. De acuerdo con la cronista Ángeles González Gamio: en ese barrio habitaban los mecapaleros y artesanos del mercado y se vendían las mercancías que no pasaban “la estricta aduana México-Tenochtitlan” (2013: p. 107).

Para el cronista Alfonso Hernández Hernández, la importancia histórica de Tepito radica en su fortaleza para resistir los embates de los conquistadores, que al ser vencidos en su intento de tomar el barrio, le adjudicaron a éste y sus habitantes el título de “bravo”. Hernández señala que la toponimia de Tepito obedece a los siguientes acontecimientos:

Tepito se llamó Mecamalincó o barrio de los mecapaleros, del tianquiztli de Tlatelolco. Y en 1521, luego del prendimiento de Cuauhtemóctzin, se le sobrepuso el nombre de Tequipeuhcan. Siendo un modesto barrio menor perteneciente a Tlatelolco, se hizo célebre durante el sitio de Tenochtitlan, ya que Cuauhtemóctzin aquí se atrincheró durante los 93 días que resistió el embate español. Desde entonces a este lugar se le llamó Tequipeuhcan, cuya palabra compuesta se interpreta como Lugar donde comenzó el tequio obligado (Hernández, 2009: 4).

En la entrada de la iglesia de la Conchita, ubicada en las actuales calles de Granada y Tenochtitlan, se encuentra una placa conmemorativa del acontecimiento referido. Los vecinos de la iglesia “dicen” que ahí se ofició la primera misa en la Nueva España, aunque

el cronista Luis González Obregón (1865-1938) considera que esta información es errónea. (2004: 199-214)

El barrio adquiere el nombre con el que hasta ahora se le conoce debido a su tamaño ya que la palabra Tepito proviene de *tepiyotl* que significa pequeñez; o *tepitoyolt*, cosa pequeña refiriéndose a que era un barrio menor que pertenecía a uno mayor (Molina citado en Hernández, 2009: 3).

A través de su integración a la colonia Morelos, que aparece en el mapa citadino en el año de 1884 a un costado del barrio San Francisco de Asís (Aréchiga Córdoba, 2004: 271-293), el barrio de Tepito fue parte del reordenamiento urbano (conservando sus actividades comerciales y vida cotidiana) de la ciudad de México de finales del siglo XIX.

Desde su origen el barrio de Tepito ha tenido una vocación comercial e informal que se intentó regular en 1897 con la instalación de unos pequeños puestos de madera para la venta de alimentos, ropa usada y fierros viejos. La informalidad que desde esos años caracteriza al barrio bravo, ha estigmatizado a sus habitantes y ha sido el pretexto ideal para que en varias ocasiones se ha intentado reubicar a sus habitantes, como sucedió en 1901, cuando Miguel Ángel de Quevedo presenta a nombre de la Comisión de Mejoras en los Mercados un proyecto para desaparecerlo que no prosperó (Aréchiga Córdoba, 2004: 280).

En las calles de la actual colonia Morelos existen tres barrios: La Lagunilla, Peralvillo y Tepito, por lo cual consideramos pertinente señalar que es un barrio. El *Diccionario Larousse* define como barrio “m. Cada una de las partes en que se dividen las ciudades y los pueblos grandes. /Arrabal: *el barrio de Triana en Sevilla*/ Caserío agregado a otra población aunque esté apartado de ella” (1988: 137).

Para Judith Villavicencio el barrio:

... es la zona intermedia entre el espacio doméstico y las áreas de uso colectivo... y el resto de la ciudad. Es el referente fundamental de la salida y llegada de los traslados cotidianos de la población, proporciona (o debe proporcionar) una serie de servicios y equipamiento de uso cotidiano a los cuales puede accederse caminando [...] es un espacio en el cual se establecen (o deben establecerse) vínculos y ciertas relaciones sociales entre vecinos [...] Es igualmente, un lugar importante en donde se llevan a cabo innumerables recorridos para realizar actividades diarias como comprar, pasear, tomar el transporte y en ocasiones trabajar (Villavicencio, 2006: 36-41).

De acuerdo con lo anterior podemos afirmar que el barrio es una forma de ordenamiento territorial en el que sus habitantes realizan sus actividades cotidianas.

Los niveles de solidaridad que presentaban los vecinos de los barrios de la colonia Morelos ante el infortunio, las bondades del comercio (formal e informal) y los oficios (entre ellos el de reparador o fabricante de calzado), los precios de las rentas (pese a las condiciones infrahumanas de los cuartos de las vecindades) y la cercanía con el centro de la ciudad permiten que a través del tiempo esta zona se consolide.

Los barrios y la colonia Morelos no fueron vistos con buenos ojos, pese a ello, en las calles y vecindades de la última se realizaron los estudios académicos del antropólogo Oscar Lewis, primero en 1959 con *Antropología de la pobreza* y en 1961 con *Los hijos de Sánchez*.

La sinceridad y objetividad de Lewis ha propiciado que algunos de los habitantes de la Casa Blanca (Casa Grande) no lo vean con buenos ojos y lo consideren como “hocicón” y “mentiroso”. Sin embargo, los relatos de que conforman ambos textos además de mostrar la pobreza y la insalubridad de las vecindades del primer cuadro de la ciudad de México tienen a bien mostrarnos que pese a ese ambiente grotesco y rocambolesco era posible, para todos aquellos que lo deseaba, prosperar. Como lo hace Jesús Sánchez cuyo mayor anhelo es ser propietario de su casa y que al final, antes de ser arroyado por un automóvil, lo logra en las lejanas calles del fraccionamiento El Dorado.

Los mercados del barrio de Tepito, diseñados por el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez en la década de 1950, generaron empleos que a la postre se multiplicaron a medida que el tianguis se extendió a mediados de 1985. Esa fecha que resulta simbólica por el sismo que colapso a la ciudad derrumbando con ello cientos de vecindades y permitiendo la unión de los vecinos y su transformación a propietarios de una vivienda con todos los servicios.

Es casi un hecho que de no haberse presentado el sismo de 1985 muchos habitantes habrían seguido los pasos de sus homólogos que se aventuraron al poblamiento de Ciudad Nezahualcóyotl, descrito por Fernando Benítez en el capítulo “Una ciudad dentro de otra ciudad: Netzahualcóyotl” de su libro *Viaje al centro de México* (1975: 87-130).

La colonia Morelos actualmente abarca las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, que junto con las delegaciones Benito Juárez y Miguel Hidalgo forman la Ciudad

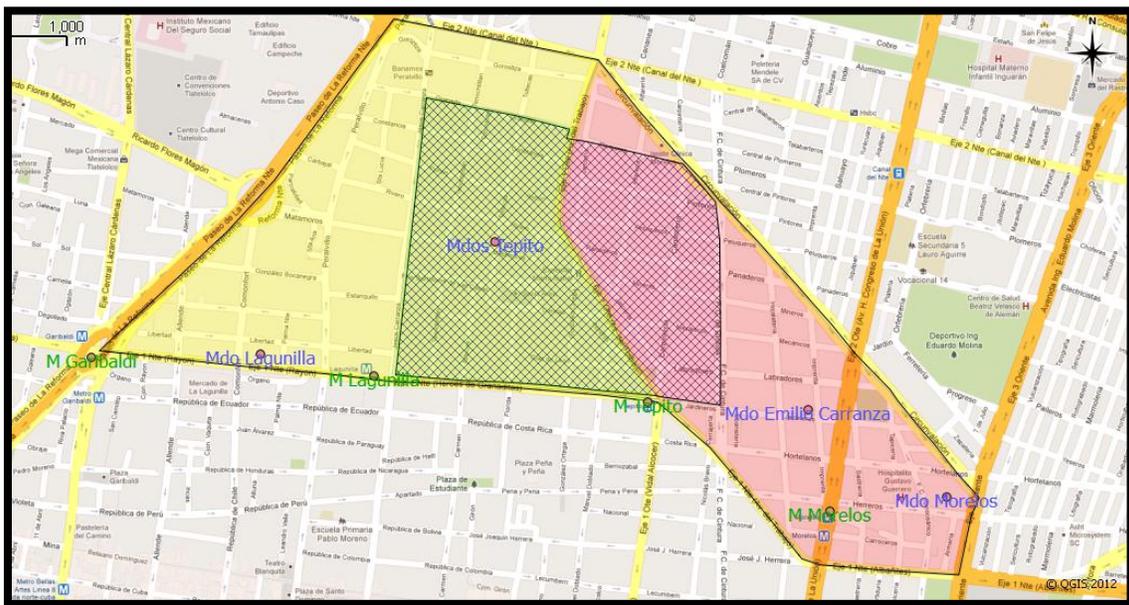
Central (Hernández Esquivel, 1997). Por su centralidad sus habitantes y comerciantes permanecen ahí pese a la inseguridad que ocasionalmente se presenta en sus calles.

Los barrios de La Lagunilla y Peralvillo se encuentra junto con el de Tepito en la delegación Cuauhtémoc, en ese parte de la colonia Morelos se encuentran cuatro mercados, tres iglesias, tres estaciones del Metro, el tianguis de Tepito que se instala de miércoles a lunes y el de la Lagunilla que se instala únicamente los domingos.

En la delegación Venustiano Carranza se halla la llamada “Morelos” en donde se hallan dos mercados, una iglesia, el altar principal de la Santa Muerte (que recibe una gran afluencia de devotos los días último y primero de cada mes), la Casa Blanca y la estación del Metro Morelos.

Descripción de la colonia Morelos

Mapa 2. La colonia Morelos (elaboración propia con base en trabajo de campo).



La Línea — muestra la colonia Morelos comprendida (en el sentido de las manecillas del reloj por el Eje Dos Norte (Canal del norte), la avenida Circunvalación, el Eje Tres Oriente (Ingeniero Eduardo Molina), el eje Uno Norte (Albañiles), el Eje Uno Oriente

(avenida del Trabajo), el Eje Uno Norte (Héroes de Granaditas y Rayón) y Paseo de la Reforma.

El recuadro amarillo la parte de la misma que pertenece a la delegación Cuauhtémoc comprendida por el Eje Dos Norte, el Eje Uno Oriente, el Eje Uno Norte (Héroes de Granaditas y Rayón) y Paseo de la Reforma.

El recuadro rojo la parte que pertenece a la delegación Venustiano Carranza comprendida por la avenida Circunvalación, el Eje Tres Oriente, el Eje Uno Norte (Albañiles), el Eje Uno Oriente y el Eje Dos Norte.

El recuadro verde el barrio de Tepito conformado la calle de Granada, el Eje Uno Oriente, el Eje Uno Norte (Héroes de Granaditas) y la calle Jesús Carranza.¹²

La parte cuadriculada nuestro polígono de trabajo conformado por la calle de Granada, la calle Plomeros, la avenida Ferrocarril de cintura, la calle Jardineros, el Eje Uno Norte (Héroes de Granaditas) y la calle Jesús Carranza.

Un día en el polígono de trabajo

La traza de la colonia Morelos es predominantemente cuadriculada y en sus cuadras se asientan (en orden de mayor a menor) conjuntos habitacionales del Programa de Renovación Habitacional que cuentan con accesorias, conjuntos habitacionales del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, vecindades con y sin accesorias, casas propias, edificios de departamentos y cuatro ciudades perdidas bardeadas con láminas, madera y cartones.

En las calles que llevan nombres de oficios no hay puestos ambulantes y se le conoce como “La Morelos”, ahí existen diversos comercios que van de panaderías, talleres de calzado, peluquerías y misceláneas a grandes tiendas de autoservicio. Del otro lado se

¹² No existe un consenso entre los habitantes de Tepito sobre las dimensiones del barrio, por ello nos basamos en el estudio de Ana Rosas Mantecón y Guadalupe Reyes Domínguez, *Los usos de la identidad barrial: Una mirada antropológica a la lucha por la vivienda. Tepito 1970-1984*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1993, pp. 25-42, y en nuestros recorridos de campo en los que le preguntamos a varios vecinos: ¿Cuáles eran los límites territoriales del barrio de Tepito?

encuentran los mercados y los barrios de La Lagunilla, Peralvillo y Tepito. En el corazón del “barrio bravo” encontramos tres mercados: Tepito Zona 14 (comidas), Tepito 23 (fierros viejos, tenis y ropa), y Tepito 36 (zapatos y electrónica) que en total albergan más de 2 000 locales.

Los mercados cuentan con pasillos cuadrículares en los que se alinean los locales que con el paso de los años han crecido hacia los lados (por medio de la compra) y hacia arriba (gracias a las artes de los herreros). Cada uno cuenta con su propia lógica y dinámica. El Tepito 14 consta de un área de comidas, su administración y locales donde se pueden adquirir carnes, frutas, verduras, semillas, productos lácteos. El Tepito 23 se compone un área en la que hay compra, venta y reparación de artículos eléctricos como planchas y licuadoras, un área de comidas donde se encuentra la administración y en el resto se vende ropa, calzado y artículos deportivos. El Tepito 36 se divide en tres partes en las que se venden aretes y perfumes, calzado y artículos de audio, iluminación y cómputo. Todos los mercados cuentan con un área determinada en la que se los locatarios vierte la basura que generan y que es recogida por los camiones de la delegación Cuauhtémoc por las noches. Sin embargo, los compradores adquieren alimentos y productos cuyas envolturas o envases terminan siendo arrojados al suelo o a los basureros. Los mercados operan de 7 de la mañana a las 5 de la tarde de miércoles a lunes. Los días martes, tras el sismo de 1985, es su día de descanso.

Alrededor de los mercados se instalan cerca de 12 500 comerciantes ambulantes. Los puestos son muy variados al igual que las mercancías que ahí se venden. En lo referente a los puestos se pueden dividir en dos grandes grupos. En el primero se encuentran los que son móviles, se instalan y retiran cada día de actividades, y pueden dividirse a su vez en los que tienen un lugar o ruta establecida (puestos tubulares, mesas de madera, catres de metal, carritos del súper mercado, diablitos, mantas, lonas y muebles para tacos), y los que cambian de lugar de forma frecuente (carritos del súper mercado, diablos y muebles para tacos, arañas para expender ropa). En el segundo se hayan aquellos puestos que gracias a las gestiones de sus líderes han podido apropiarse del espacio público y las calles (con la consigna “la calle es de quien la trabaja”) de forma permanente a través de la construcción de grandes hileras de tubos montadas sobre cemento que son cubiertos a su

vez por medio de estructuras metálicas y ventanas de plástico que impiden que el sol, la lluvia o la noche arruinen las ventas.

Los comerciantes ambulantes no cuentan con instalaciones para depositar su basura, lo que propicia que la arrojen al suelo, le paguen a alguien por ir a tirarla o la guarden para tirarla en su domicilio o en los basureros. Los puestos ambulantes operan en su mayoría de miércoles a lunes de las 8 de la mañana a las 6 de la tarde, aunque muchos se instalan los martes debido a que las ventas están muy “flojas”.

La vida en La Morelos es más cotidiana... las calles siempre están llenas de música tropical que emerge de las vecindades donde la ropa se seca al sol. La Morelos es el paso obligado para llegar al barrio de Tepito, por ello se observa de forma constante a personas con bolsas en las que guardan sus compras o con alimentos y bebidas servidos en envases de unicel. Los carritos de tambos cilíndricos recorren la colonia en busca de basura. El camión pasa de forma irregular aunque por las noches circula una camioneta de un particular. Pese a su fama es muy seguro caminar en La Morelos.

La vida en el barrio de Tepito es más turbulenta, desde la mañana hasta la noche hay tráfico con sus avenidas y ejes, los comerciantes llevan y traen sus mercancías en diablos, los camiones y tráileres llegan a las bodegas donde decenas de “diableros” se forman para trasladar su contenido a las bodegas y los departamentos habilitados como tales. En los puestos y en los pasillos de los mercados los gritos de los comerciantes (el famoso “baaaaaaraaaaa-baaaaaraaaa”) compiten con el de las canciones y películas de moda y el de los diableros (“golpe avisa güera”). El aroma a comida y el de ropa nueva se funde con el de los químicos que se emplean para colocar uñas postizas. Las mercancías son hartas y muy variadas: ropa, tenis, camisas, playeras, cosméticos, toallas, jabones, televisores, teléfonos celulares, consolas de videojuegos, computadoras, vinos, bocinas, faldas, cuadernos, discos compactos, plumas, relojes, revistas, libros, desarmadores, martillos, veladoras, máscaras de luchadores, escobas, medicinas, juguetes sexuales y un largo etcétera; recuerde que en “Tepito todo se vende, menos la dignidad”. La comida va de las migas y los tamales a los tacos de tripa, las semitas, los quesos-carne, las flautas, las quesadillas, las carnitas, las lechitas y las tortas. Entre los puestos es imposible ver un carrito o un camión de la basura en las horas de venta. Por ello en las calles se acumula la

basura pese a que uno que otro puesto deja una bolsa o un bote para almacenar los desechos.

La población de la colonia Morelos es de 68 346 (SIDESO, 2014) habitantes; en sus calles trabajan alrededor de 15 000 personas, y recibe cada día un promedio de 70 000 visitantes. La suma de estos datos nos permite entender las razones por las cuales los seis camiones (con capacidad para recolectar entre 15 y 20 toneladas) y los 20 carritos (cuyos botes cilíndricos recolectan 500 kilos) son insuficientes para manejar y trasladar de forma adecuada los volúmenes de basura que se generan a diario en la colonia Morelos y sus barrios. Los carritos de basura tras su recorrido deben llevar la basura a los camiones (que también han realizado su ruta). Tras ello los camiones llevan su carga al Centro Integral de Reciclaje y Energía de Jamaica o San Juan de Aragón, con lo cual finalizan su jornada de trabajo. Por las noches un camión de basura recorre las inmediaciones de los mercados, algunas veces, uno o varios empleados barren las calles bajo la mirada de los pepenadores e indigentes. Es importante señalar que los camiones de basura no se detienen a recoger los desechos de los basureros, pasan ante ellos con indiferencia.

Al caer la noche el barrio se transforma, algunos habitantes regresan de trabajar y junto con los comerciantes (que ya se asearon y cambiaron de ropa) salen a pie o en motoneta o en automóvil, a dar la vuelta o a comer sopes, tacos o frutas en conserva. Es importante señalar que durante las horas de venta las calles de Tepito son muy seguras y pintorescas, pero conforme los puestos se levantan y los mercados cierran sus puertas lo mejor es evitarlas o ir con alguien de ahí.

Por la madrugada las calles están en su mayoría desiertas. En algunas entradas de vecindades y conjuntos habitacionales, tanto en La Morelos como en el barrio de Tepito, se puede apreciar a varios jóvenes beber y fumar mientras escuchan música. Ocasionalmente alguien pasa a pie o en automóvil para arrojar algo en los tiraderos de basura. En las inmediaciones de éstos los indigentes se reúnen alrededor del fuego, muchas veces se escuchan detonaciones de armas de fuego de grueso calibre. El ulular y las luces de las ambulancias y las patrullas iluminan las calles, tras ello todo queda en silencio.

El problema de los tiraderos clandestinos y sus implicaciones

Los sitios no controlados

De manera individual, algunas personas utilizan los residuos orgánicos como abono para su jardín mientras que otras venden una parte de los residuos inorgánicos. Esta posibilidad depende principalmente del conocimiento que poseen acerca del reciclado y de que existan negocios que compren desperdicios.

Cuando las posibilidades de separar la basura para que pueda ser recolectada, reciclada o reutilizada como residuos sólidos deja de ser una opción, se recurre a las calles, esquinas y jardines de la ciudad para depositarla junto con escombros, llantas y muebles convirtiendo dichos sitios en tiraderos clandestinos.

En el artículo 10 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal se establece que corresponde a las Delegaciones Políticas erradicar la existencia de tiraderos clandestinos de los residuos sólidos.

El Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos para el Distrito Federal señala en la meta de su estrategia 3.7. “Prevención y control de la contaminación”, que en 2011 se deberá contar con el subprograma para erradicación de tiraderos clandestinos. En primera instancia se hace referencia a los sitios no controlados que puede ser de dos tipos:

1. Tiraderos clandestinos recurrentes.- sitios localizados en la vía pública y que son permanentemente afectados por el depósito indebido de residuos sólidos, su generación ocurre principalmente durante el horario nocturno y en las primeras horas del día, y
2. Tiraderos clandestinos eventuales.- acumulaciones de residuos sólidos en la vía pública o en espacios públicos no autorizados, que se generan de manera temporal a causa de un evento o circunstancia extraordinaria (PGIRS, 2010: 59).

La presencia de estos tiraderos no es propia de la capital del país ni de la colonia Morelos, por ejemplo Elvira Cota González en su tesis de maestría “Percepción social de la basura en Ensenada, Baja California”, hace un análisis y una clasificación detallada de los diversos tiraderos que existen en su polígono de estudio. Cota González define a los tiraderos como “aquellos lugares no considerados por el Ayuntamiento como destino final de la basura, sino sitios donde personas vecinas o no de ellos, vierten sus desechos” (2004: 41).

Para Cota González existen dos tipos de tiraderos y un basurero que se diferencian entre sí debido a la clase de residuos que ahí se encuentran.

Los tiraderos son de escombros: generalmente son utilizados por constructoras que necesitan deshacerse de grandes cantidades de materiales. En ocasiones pagan a particulares por el derecho de tirar esa basura, pero muchas otras veces lo hacen de manera velada. En menor grado, la ciudadanía también utiliza estos tiraderos cuando realizan remodelaciones o ampliaciones en sus hogares (*idem*).

Los tiraderos domésticos: estos son tiraderos que los residentes de colonias con deficientes servicios de recolección de basura originan en su misma colonia o cerca de ella. La mayoría se localiza en los cauces de los arroyos o lotes baldíos y se compone principalmente de basura doméstica (*idem*).

Basureros generales: son lugares con grandes cantidades de basura de todo tipo, mismos que tanto los vecinos de colonias cercanas, lejanas, negocios o empresas que no cuentan con servicio de recolección, los utilizan como basureros. En ellos se encuentran objetos tales como muebles, llantas, plásticos de uso doméstico e industrial, trapo, envases de solventes y otros químicos, cartón, carros y otros objetos que ya no se pueden identificar (*idem*).

En las calles que conforman nuestra área de estudio encontramos tiraderos clandestinos recurrentes que contrastan con las definiciones de Cota González, tanto por las condiciones geográficas, como por la descripción de los componentes de cada una de sus categorías de análisis.

En los 16 tiraderos que recorrimos del día 19 de diciembre del 2011 al 1 de enero del 2014, encontramos que existe todo tipo de basura (cáscaras de fruta y verduras, empaques de alimentos congelados, vasos de unicel, pañales, papel higiénico, toallas sanitarias, cartón, ganchos, madera, muebles, colchones, aparatos eléctricos, retretes, llantas, árboles de navidad, animales, tinacos, ropa...) y uno o varios costales con cascajo que impiden la erradicación del tiradero.

Hemos visto a lo largo de este capítulo que las calles llenas de basura son una “herencia” que se ha legado de generación en generación, pese a la existencia del extenso y vanguardista marco normativo, el derecho ambiental y el discurso sustentable.

Desde esta perspectiva los sitios no controlados y los tiraderos clandestinos eventuales y recurrentes pueden interpretarse como dos conceptos que se emplean de forma recurrente para justificar la escasa eficiencia que el marco normativo y de las autoridades tienen para erradicar los basureros de la ciudad y cambiar la cultura ambiental de los habitantes.

Las autoridades muchas veces restringen sus acciones al simple acto de aprobar las leyes, programas y reglamentos bajo el supuesto de que por sí mismos erradicaran el problema. Lo anterior no ha sido posible ya que muchas veces la educación de los habitantes queda en un segundo o tercer plano.

Las campañas para concientizar a la ciudadanía (por medio de volantes, visitas domiciliarias, comerciales en radio y televisión y en las aulas) han tenido un pobre resultado al igual que la capacitación a los empleados de limpia.

Algunos de los 16 tiraderos han permanecido en el polígono de estudio desde hace varias décadas, lo que permite consolidar su inserción en el imaginario urbano de sus habitantes. Lo que ha cambiado en los tiraderos con el paso del tiempo es el tipo de basura que los conforma y que ha generado que entre los trabajadores de limpia, pepenadores e indigentes de la zona se hable de “basura buena” (todo aquello que puede ser recuperado y vendido para generar un ingreso o volver a usarse, p. e. aluminio, cartón y ganchos) y “basura mala” (lo que ya no sirve y nadie recoge ya que carece de valor, p. e. los pañales desechables, la madera, las cáscaras de frutas y verduras).¹³

La basura mala junto con el cascajo y los líquidos lixiviados permanece de forma indefinida en los tiraderos, y sirven como señal para que los habitantes, comerciantes y visitantes, que deseen hacerlo, arrojen ahí su basura.

A continuación mostraremos los lugares donde se encuentran los tiraderos clandestinos recurrentes y los sitios en donde se han implementados acciones delegacionales y vecinales para erradicarlos.

¹³ Trabajo de campo y conversaciones “informales” con trabajadores de limpia y pepenadores, enero-febrero del 2012.

Muy cerca de nuestra área de estudio se instalaron dos Islas de Reciclaje la primera de ellas en el camellón de Matamoros casi esquina con José I. Comonfort y la segunda en Paseo de la Reforma casi esquina con Peralvillo.

Negocios de compra y venta de desperdicios (CYVDES): En nuestro polígono de estudio existen diversos establecimientos que se dedican a la compra y venta de “desperdicio” (aluminio, aparatos eléctricos, baterías de automóviles, cartón, discos compactos, DVDs, estuches de plástico, fierro viejo, ganchos, lavadoras, plástico, PET y televisores) ubicados en las calles de Peluqueros; Plomeros; Fray Bartolomé de las Casas; Jarciería y la avenida Ferrocarril de cintura.

De igual forma en las colonias Emilio Carranza; Maza, Valle Gómez y Centro han aparecido negocios cuya vocación es la compra y venta de este tipo de materiales.

En la colonia Emilio Carranza se ha incrementado el número de peleterías que adquieren envases de PET para reusarlos vertiendo en ellos los solventes que se emplean en la fabricación de calzado. De igual forma cada día recorren las calles tres camionetas que compran fierro viejo, aparatos eléctricos y colchones usados y varias personas que a pie, con bicicletas o diablitos buscan “basura buena” para vender en los establecimientos referidos.

La aparición de los comercios que compran desperdicio nos permite apreciar la existencia de varios agentes económicos que se benefician con la existencia de los tiraderos clandestinos recurrentes, las prácticas sociales que los generan y la inaplicabilidad del marco normativo. Más adelante profundizaremos en esto, a continuación haremos una descripción de la composición de los basureros y de lo que ahí sucede.

Qué encontramos en los tiraderos clandestinos

En las calles que conforman nuestro polígono de estudio existen 16 tiraderos clandestinos recurrentes. En el barrio de Tepito los encontramos en las calles de Jesús Carranza, Tenochtitlan, Rivero y el Eje 1 Norte. En la colonia Morelos en las calles de Carpintería, Plomeros, Peluqueros y la avenida del Trabajo.

Es importante señalar que sólo consideramos aquellos tiraderos clandestinos recurrentes que han estado presentes en la vida cotidiana de los habitantes del área de estudio por más de cinco años. En muchas esquinas se forman tiraderos clandestinos eventuales durante la temporada navideña, la Semana Santa y los días 15 y 16 de septiembre, 14 de octubre (aniversario de los mercados de Tepito), 20 de noviembre, 11 y 12 de diciembre y uno de cada mes cuando se realiza el rosario a la Santa Muerte.

Al momento de redactar este apartado (agosto-septiembre del 2013) se han erradicado por acciones vecinales (vigilancia y mantas) los tiraderos clandestinos eventuales de las calles de Plomeros (esquina con avenida Circunvalación), Peluqueros (entre Carpintería y Jarciería, en una de las entradas de la Casa Blanca) y Tenochtitlan (esquina con Granada, frente a la iglesia de La Conchita).

Por acciones de las delegaciones Cuauhtémoc (colocación de un contenedor de basura) y Venustiano Carranza (envío de una cuadrilla de trabajadores que retiraron y depositaron la basura y cascajo en un tráiler y la asignación de dos policías sectoriales para resguardar la zona) se retiró el tiradero clandestino recurrente de la avenida del Trabajo frente a la estatua a Morelos.

El tiradero referido ha sido retirado en diversas ocasiones a lo largo de 35 años, sin embargo, vuelve a formarse debido a que la avenida del Trabajo es la frontera que divide a la colonia Morelos en dos delegaciones políticas. Lo que genera un vacío de autoridad que le permite a cualquier persona tirar basura, muebles y cascajo con inmunidad, como sucedió en el mes de diciembre del 2011 tras el cierre del Bordo Poniente (foto 1). En los alrededores del basurero existen jardineras, aparatos de gimnasio y canchas de baloncesto y fútbol rápido que no son utilizadas.

Hasta enero del 2014 los policías permanecían ahí mientras que el contenedor de basura fue retirado en el mes de noviembre del 2012. El tiradero no ha vuelto a aparecer

aunque en las inmediaciones se aprecian pequeñas montañas de basura y en el lugar donde alguna vez estuvo el contenedor se ha formado un tiradero clandestino eventual que crece día a día.

Las acciones delegacionales pudieron retirar un tiradero clandestino recurrente pero al no transformar las prácticas sociales de los habitantes, comerciantes y visitantes propician que se formen otros.



Foto 1: Avenida del Trabajo, 27 de diciembre del 2011 (archivo personal).

Composición

En el presente apartado haremos una descripción de la composición de los basureros, iniciando con la “basura mala” (que permanecen más tiempo) y concluyendo con la “basura buena” (cuya estancia es breve).

Basura mala

Durante nuestros recorridos nos adentramos en los tiraderos clandestinos recurrentes para ver qué tipo de basura y desechos encontrábamos en ellos.

Cada uno de los tiraderos está conformado por uno o varios costales de cascajo que tienen la función de consolidarlo. Las llantas, rines, cámaras, botes de aceite, bolsas de anticongelante y piezas usadas de automóviles aparecen en un segundo plano y permanecen por tiempo indefinido.

Los muebles viejos (camas, colchones, tambores, roperos, sillas, comedores, mesas, libreros, alacenas...) pueden perduran por varias semanas en los tiraderos, pero si su estado es adecuado son reciclados por los pepenadores que los trasladan a sus hogares, o por la gente en situación de calle que los lleva a las esquinas donde se reúnen, principalmente en las calles de Peluqueros, Alfarería, Mineros, Rivero y a lo largo de la avenida del Trabajo.

Los restos de comida sirven de alimento a las personas en situación de calle. Los huesos de pollo, cerdo y res son devorados por los perros, gatos y roedores. Las cáscaras de frutas y verduras, los caldos, el arroz, los frijoles, las tortillas y el pan permanecen en el basurero hasta que se pudren y agusanan.

Los animales como gallinas, chivos, cabras, perros, gatos y aves llegan a pudrirse debido a que hay rumores de que son empleados para realizar rituales de magia negra. Por ellos nadie los levanta o en su caso los tocan.

El papel sanitario, las toallas femeninas, los pañales desechables, los guantes de látex y los cabellos por acción del viento se dispersan en las inmediaciones de los basureros o se quedan pegados en las costras producidas por los líquidos lixiviados, en ambos casos son pisados con indiferencia por las personas.

Los envases de unicel, la ropa vieja, los zapatos y tenis, los utensilios de cocina, rastrillos, lonas y mantas, sufren la misma suerte.

Por último encontramos plásticos y sus derivados que no pueden ser vendidos o cuyo precio de compra es tan bajo que los hacen poco atractivos para los pepenadores. Entre estos residuos encontramos bolsas de plástico rotas, rejillas de refresco, juguetes y ocasionalmente unicel.

Todos estos residuos son considerados basura mala debido a que no cuentan un valor económico o porque debido a su estado no pueden volver a usarse. Estos desechos permanecen por tiempo indefinido en los basureros ya que los operadores de los camiones de basura y los empleados de limpia argumentan que “tienen prohibido recoger cascajo, muebles y piezas de automóviles”.¹⁴ Al preguntarles a quién o quiénes les corresponde retirar esos materiales nos respondieron “a los de la delegación y a los de la Secretaría de Obras y Servicios”. Aunque en realidad la ausencia de valor es la que orilla a empleados de limpia, pepenadores y personas en situación de calle a dejar u olvidar esos residuos.

Basura buena

El resto de los residuos que aparecen de forma efímera en los basureros son los que conforman la llamada “basura buena”, es decir; todos aquellos residuos que tienen un valor monetario o pueden volver a usarse. Entre esta basura buena encontramos:

Metales: acero, alambre, aluminio, cobre y latón.

Cartón y papel: cajas, cuadernos, envases, empaques de alimentos, libros, libretas, periódicos y revistas.

Plástico: bolsas, carcasas de aparatos electrónicos, DVDs, PET, CDs.

Ropa: que puede ser vendida a los ayateros o reciclada.

Muebles: en buen estado que pueden ser reparados o reciclados.

Vidrio: envases de alimentos, refrescos y cerveza, frascos de perfume.

Otros: ganchos, fleje, unicel, bolsas negras, costales, juguetes y muebles de baño (especialmente retretes).

¹⁴ Trabajo de campo y conversaciones “informales” con diversos operadores, julio de 2012.

La composición de los tiraderos clandestinos recurrentes nos muestra los niveles de consumo y las prácticas sociales de todos los actores involucrados en nuestra investigación. De igual forma nos señala que el problema de los basura es multidimensional (se genera en casas, unidades y conjuntos habitacionales, mercados, escuelas, deportivos y comercio informal), y que su inadecuada separación y recolección impide la erradicación de los tiraderos.

La inaplicabilidad de la ley, el comercio informal y los basureros transforman las calles de nuestro polígono de estudio en un lugar atractivo para pepenadores e indigentes, quienes a cambio de algunas monedas tiran los desechos de algunos vecinos y comerciantes en los basureros, esta acción les asegura un ingreso constante y la recolección de mayores volúmenes de basura buena.

La diferencia entre pepenadores e indigentes es la siguiente: Los primeros son personas con bajos niveles de estudio, con familia y vivienda propia o rentada o en litigio. Los pepenadores han encontrado en la basura un trabajo que les genera un ingreso monetario permanente que les permite mantener a su familia, y que les da la oportunidad de “encontrar” ropa y muebles para su uso personal. Los pepenadores están dispuestos a abandonar los basureros si se les ofreciera un empleo bien remunerado y con prestaciones sociales.¹⁵

Los segundos son personas que por diversas razones (adicciones, económicas, familiares, mentales...) se encuentran en calidad de calle. Los indigentes pueden tener familia, estudios o un hogar, pero los han olvidado para poder estar todo el día en la calle. Los indigentes han hecho de la basura un *modus vivendi* que les permite encontrar comida, ropa, muebles y otros objetos que les permite hacer más apacible sus vidas y obtener unas monedas con las cuales comprar alcohol, enervantes, marihuana y tabaco. Los indigentes no están dispuestos a abandonar las calles a cambio de un empleo, ya que consideran que son un despojo de la sociedad y no confían en ella (fotos 3 y 4).¹⁶

Los pepenadores e indigentes son dos de los actores que se ven “beneficiados” con la existencia de los basureros en el polígono de estudio. Lo cual explica que en varias ocasiones se hayan presentado conflictos entre ellos, ya que unos ven amenazado su trabajo y los otros su *modus vivendi*.

¹⁵ Trabajo de campo y conversaciones “informales” con pepenadores, enero-marzo del 2013.

¹⁶ Trabajo de campo y conversaciones “informales” con indigentes, abril-julio del 2013.

Tanto los indigentes como los pepenadores, son el último eslabón que propicia las prácticas sociales que generan y consolidan los tiraderos clandestinos recurrentes. Mientras exista la costumbre de tirar basura en las avenidas, calles y espacios públicos de la colonia Morelos los pepenadores e indigestes permanecerán ahí ya que cuando un tiradero es erradicado, ya sea de forma temporal o permanente, aparece otro u otros muy cerca de ahí.

Las fotos 2 y 3 ilustran lo anterior, en ambos casos los indigentes se apropiaron de los tiraderos y permanecieron en ellos hasta que fueron eliminados. El tiradero de la calle de Peluqueros se eliminó de forma permanente después de tres meses de vigilancia vecinal y pega de mantas. El de la avenida del Trabajo se elimina por un tiempo y vuelve a formarse. En el tiempo que no hay tiradero el indigente que aparece en la foto 3 busca nuevos basureros, lo cual le ha ocasionado que haya sido agredido y herido con un arma blanca por otros indigentes en las inmediaciones del mercado Tepito 36.



Fotos 2 y 3: Personas en situación de calle. Izquierda: entrada de la calle de Peluqueros de la Casa Blanca, diciembre de 2011. Derecha: Unidad Habitacional Plan Tepito “La Fortaleza” a la altura de la avenida del Trabajo, enero de 2012 (archivo personal).

Qué sucede en los tiraderos clandestinos

La jornada en cada uno de los tiraderos es similar y sucede más o menos de la siguiente forma: Por la mañana (entre las 7 y las 12 a. m.) reciben la basura de las personas que se van a trabajar, a dejar a sus hijos a la escuela o al mercado. A mediodía (entre las 13 y las 16 horas) uno o varios pepenadores los visitan para buscar entre la “basura nueva” toda aquello que les represente un ingreso, en estas horas los trabajadores y “voluntarios” de limpia se acercan para arrojar basura mala (restos de comida, muebles, papel sanitario, entre otros). Por la tarde (de las 17 a 19 p. m.), los basureros captan la “basura buena” de los puestos ambulantes que es vertida por comerciantes, indigentes y pepenadores que comienzan a seleccionarla y venderla. Por la noche (entre las 20 horas y 3 de la madrugada) de nueva cuenta aparecen los indigentes, los pepenadores ya se han retirado, arrojando bolsas con la basura de las personas que regresan de sus trabajos. Entre las 4 y 6 de la madrugada, cuando las calles se encuentran vacías y cobijadas por la oscuridad, es el horario en que se arrojan los animales e instrumentos utilizados en rituales de magia negra y santería, entre los que sobresalen los chivos y las gallinas rellenos con monedas y pólvora y veladoras de colores. También es común (si la ubicación lo permite) arrojar desde un automóvil en movimiento las bolsas con basura, para esto último no hay un horario establecido.

En las calles de la colonia Morelos pasa con frecuencia el camión y los carritos de la basura entre las 8 de mañana y las 20 horas de la noche, en Tepito el camión lo hace por las noches y los carritos circulan por los alrededores entre las 8 de la mañana y las 18 horas de la tarde. Es importante señalar que existen en la avenida del Trabajo contenedores donde se puede depositar sin costo los residuos.¹⁷ Sin embargo, los vecinos y comerciantes prefieren dejar la basura en los tiraderos o enviar a un indigente o pepenador a hacerlo, ya que consideran un abuso la propina que exigen los trabajadores de limpia por realizar su trabajo.

Muchas personas no son conscientes de que un alto porcentaje de los trabajadores de limpia carecen de contrato, sueldo y prestaciones laborales y sociales, lo que propicia que estos trabajadores “voluntarios” soliciten propinas para cubrir las cuotas que los

¹⁷ Los contenedores de basura fueron retirados por completo en el mes de diciembre del 2012.

empleados de base (con contrato y derechos sindicales) les exigen para dejarlos operar en una zona.

Es debido a lo anterior por lo que muchos de estos voluntarios se sienten favorecidos por las costumbres de los comerciantes y vecinos del polígono de estudio, ya que sus constantes omisiones a lo establecido en las leyes de Residuos y de Cultura Cívica del Distrito Federal propician la existencia de los basureros. Los tiraderos representan para los voluntarios la oportunidad de contar con un ingreso adicional que consiguen del siguiente modo: recolectan basura buena de los domicilios y comercios, la venden y más tarde arrojan la basura mala en los basureros. Con ello se ahorran la cuota de 30 pesos que deben pagar por vaciar cada uno de sus botes en el camión de basura, cuyo operador es un trabajador con contrato y sindicalizado y representa para ellos una especie de jefe o supervisor.¹⁸

Tanto los trabajadores sindicalizados como los voluntarios han asistido a diversos cursos de capacitación en los que les han enseñado la adecuada separación de basura y su importancia así como el marco normativo que la regula. Pese a ello son conscientes de que el desconocimiento de lo anterior por parte de los habitantes de su área de trabajo les genera mayores ingresos que dejarían de percibir si las personas separaran su basura y la vendieran por su cuenta. Consideran que los basureros se ven feos, pero no les interesa ya que a final de cuentas ni ellos ni sus familias viven ahí.¹⁹

¹⁸ Trabajo de campo y conversaciones “informales” con trabajadores y voluntarios de limpia, enero del 2012.

¹⁹ Conversaciones “informales” con trabajadores y voluntarios de limpia, octubre del 2013.

Qué personas se benefician con su existencia

Cada uno de los tiraderos opera con una lógica propia en la que intervienen diversas personas: habitantes, comerciantes, visitantes, empleados y voluntarios de limpia, pepenadores, indigentes y dueños de establecimientos de compra y venta de desperdicios.

Para los habitantes el contar con un tiradero le representa la oportunidad de deshacerse de su basura sin desembolsar dinero, lo anterior es posible ya que al ser los tiraderos parte del paisaje urbano, no genera algún remordimiento, sanción o presión social para los que deciden hacerlo.

Para los comerciantes, empleados y visitantes, al igual que a los habitantes les representa la oportunidad de deshacerse de su basura sin el mayor remordimiento o sanción. Es importante señalar que muchos comerciantes les dan una propina a las personas en situación de calle para que se lleven su basura, misma que es depositada en los tiraderos clandestinos recurrentes.

Para los pepenadores representa fuente constante de ingresos y para los indigentes un *modus vivendi*.²⁰

A los empleados y voluntarios de limpia, la existencia de los tiraderos les permite contar con varios sitios donde pueden dejar una parte de la basura que recolectan. Esto es muy común sobre todo en los voluntarios que operan los carritos conformados por dos botes. Los voluntarios son conscientes de las leyes y la forma en que se debe separar la basura y las sanciones que hay para los infractores, pero les resulta conveniente que los habitantes y comerciantes del polígono de estudio no lo hagan, ya que de esa forma ellos pueden recibir de primera mano la basura y separarla para reciclar y vender toda la basura buena.

Por último, a los dueños de los establecimientos de compra y venta de desperdicios, la existencia de los tiraderos les permite contar con una buena cantidad de materiales que pueden adquirir a muy bajo precio, ya que comparando los precios con algunos locales de zonas aledañas resultó que los establecimientos cercanos al polígono pagan un menor precio por kilo de cartón o PET comparado con sus homólogos de las colonias Centro y Maza.

²⁰ Al respecto véase las páginas 67-68.

Acciones implementadas (funcionalidad o fracaso)

Las calles de nuestro polígono de estudio, en las que encontramos tiraderos clandestinos recurrentes, se asemejan a bordes, no lugares y fronteras donde las leyes, programas y reglamentos en materia ambiental tienen poco impacto.

Pese a la importancia del tema nos resultó imposible realizar una entrevista con las autoridades delegacionales. Nuestras entrevistas tenían como objetivo: saber si existía un archivo que enlistara las acciones que se han implementado; obtener los datos duros en materia de infraestructura, personal y recursos económicos disponibles, y enterarnos de la existencia de programas conjuntos para erradicar la problemática.

Ante la negativa referida visitamos de forma constante los sitios oficiales de internet de ambas demarcaciones en busca de los datos señalados. En ambos portales no encontramos las cifras, pero pudimos ver los resúmenes de sus primeros informes de actividades. José Manuel Ballesteros López, Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, dejó de lado la problemática ambiental y preponderó las acciones implementadas en materia de seguridad, deporte, cultura y educación (Boletín de prensa núm. DVC/CCS/158/13, diciembre 7, 2013). Su homólogo en Cuauhtémoc sólo dio cifras a nivel delegacional del cascajo que se ha retirado (12 799 toneladas) y de las personas a las que se les ha capacitado en el manejo de residuos sólidos (3 212 personas y alumnos de 17 secundarias), en ningún momento señaló si hay acciones a futuro para combatir el problema de los tiraderos de basura en la colonia Morelos (Primer Informe de Gobierno, enero 25, 2014).

Al no contar con los datos referidos decidimos enlistar las disposiciones que se han implementado en las calles de nuestra área de estudio tras el cierre del Bordo Poniente, señalando, según sea el caso, si la acción ya se había realizado antes con base en las entrevistas y conversaciones con los vecinos y comerciantes.

Vigilancia policiaca

La acción con mayor arraigo y funcionalidad, aunque con poca relación con las disposiciones medio ambientales, es la asignación de uno o más elementos de a pie de la policía sectorial.

Su presencia inhibe y cohibe las prácticas sociales cotidianas tanto de los habitantes como de los comerciantes y visitantes. La función de los uniformados es preservar el orden pero pueden permanecer en puntos conflictivos y con base en el Código Civil sancionar a los infractores de las diversas disposiciones que de él emanan, en este caso, a toda aquella persona que arroje basura a la calle ya que lo anterior está sancionado como delito ambiental.

En palabras de los vecinos, desde hace más de 35 años se hacen ese tipo de vigilancias policiacas, mismas que no duran más de tres meses. Pese a la presencia de los uniformados los tiraderos persistieron ya que una vez que concluía su guardia se retiraban permitiendo con ello que se continuara arrojando basura.

Es importante señalar que únicamente cuando son asignados para vigilar que no se tire basura que los oficiales actúan ante esta falta administrativa o delito ambiental. En varias ocasiones observamos a personas y comerciantes arrojando basura sin que las autoridades hicieran nada, al preguntarles respondieron que no era una de sus funciones sancionar a esos infractores.

Los vecinos señalaban que no recuerdan que alguien haya sido sancionado por tirar basura o cascajo pese a que en algunas ocasiones los infractores han sido subidos a las patrullas. Tras unas vueltas por las calles aledañas y un soborno los infractores regresan a su domicilio.

Esta acción funciona durante el tiempo en que se encuentran los policías, sin ellos el tiradero vuelve a formarse.



Foto 4: Oficial de policía asignado para evitar que se volviera a formar el tiradero de la avenida del Trabajo, marzo de 2012. En julio del 2012 se había vuelto a forma el tiradero y duro hasta el mes de agosto de 2013 en que volvió a ser retirado y de nueva cuenta se asignó a dos policías a vigilar (archivo personal).

Contenedores de basura

Una de las acciones que tuvieron una buena aceptación y éxito fue la instalación de contenedores de basura, que recibían de forma gratuita la basura las 24 horas del día, en la avenida del Trabajo (del lado de la Delegación Cuauhtémoc) en el mes de junio del 2012.

De acuerdo con el testimonio de los empleados de las mismas (que permanecen ahí en una pequeña casa de lámina las 24 horas del día), son contratados por una empresa particular (nunca quisieron dar datos de la misma), por lo que no aceptan propinas, aunque separan la basura buena para venderla por su cuenta.

Los empleados y voluntarios de limpia vieron con malos ojos la instalación de estos contenedores, por ello dejaron de barrer las calles y permitieron que frente a los contenedores se apilaran bolsas con cascajo y muebles.

Los empleados reciben la basura sin separar, ya sea en botes o en bolsas de plástico, y de forma cotidiana también reciben muebles que dependiendo su estado vuelven a usar o en algunos casos los venden.

Aunque esta acción tuvo una buena aceptación no ha logrado erradicar el problema, y en el caso del contenedor instalado a la altura de la estatua a Morelos fue retirado en el

mes de noviembre del 2012 debido a que se encontraron dos cadáveres en su interior. En diciembre del 2013, sin mayor explicación todos los contenedores fueron retirados.



Foto 5: Contenedor de basura ubicado en avenida del trabajo esquina con Peñón, febrero del 2013 (archivo personal).

Islas de reciclaje

Una de las acciones señaladas por Marcelo Ebrard y por Fernando Aboitiz para remediar el problema de logística suscitado tras el cierre del Bordo Poniente fue al instalación de 200 Islas de Reciclaje en todo lo largo y ancho de las dieciséis delegaciones políticas, sobre todo en donde hubiera tiraderos clandestinos.

En nuestro polígono de estudio, pese a la existencia de tiraderos no se instaló ninguna de esas islas, pero cerca de él, en sitios estratégicos y a la vista del mayor número de personas posibles, se instalaron dos.

La primera de ellas en el camellón de la calle de Matamoros casi esquina con José I. Comonfort, muy cerca del tianguis dominical de La Lagunilla en abril de 2012. Y la segunda en Paseo de la Reforma casi esquina con la calle de Peralvillo a unos pasos del Museo Indígena en diciembre de 2012. En ambos casos la ubicación permite que los visitantes y automovilistas aprecien las acciones del Gobierno del Distrito Federal.

Pese a ello muy cerca de estas islas (que reciben sin ningún costo la basura siempre y cuando se encuentre separada en: papel y tetra pack; plástico; residuos orgánicos; vidrio,

aluminio y metal y sanitarios y otros) existen diversos montones de basura y bolsas de cascajo.



Foto 6: Isla de reciclaje ubicada en el camellón de la calle Matamoros (archivo personal).

Las políticas implementadas por el Gobierno del Distrito Federal y las delegaciones políticas tienen un impacto positivo por un breve tiempo. Su novedad es la que las hace funcionar e integrarse en la vida cotidiana de algunos habitantes y comerciantes. Sin embargo, no llegan a transformar su cultura en el manejo de la basura debido a que son “saboteadas” por los trabajadores y voluntarios de limpieza que ven en ellas una amenaza a sus fuentes de empleo e ingresos.

Las acciones señaladas líneas arriba tendrían que ser constantes, contar con el apoyo de la población, brindar recompensas y sancionar a toda aquella persona que infrinja las leyes de Residuos Sólidos y Cultura Cívica del Distrito Federal.

Acciones vecinales

Hemos visto que las políticas públicas muchas veces desean tener un impacto inmediato e implementarse en los sitios donde tengan mayor visibilidad para que sean una muestra fehaciente de que las autoridades trabajan de forma constante en beneficio de los ciudadanos.

Dichas disposiciones se diseñan de forma general para eliminar la misma problemática en diversos lugares. Rara vez o nunca consideran de forma particular a las prácticas sociales, la cultura, los niveles de consumo y la vocación de una población, colonia o barrio.

Por lo anterior consideramos que es en las acciones vecinales en donde se encuentran los elementos que pueden revertir la aparición y consolidación de tiraderos clandestinos. A continuación haremos referencia a algunas de las que hemos visto en estos dos años de trabajo de campo.

Mantas: En la calle de Peluqueros, en uno de los accesos de la Casa Blanca se pudo inhibir el tiradero clandestino recurrente, por medio de mantas de tela y pintas en la pared, en las que con un lenguaje fuerte se intimidaba a todos aquellos que tiraban basura.

Esta acción tuvo éxito al contar con el apoyo de algunos vecinos que de forma espontánea conjuntaron sus esfuerzos, tiempo y recursos económicos para resolver un problema que correspondía a las autoridades delegacionales.

Tras varios meses el tiradero desapareció, la calle permanece limpia, pintaron la pared y retiraron la manta. Hoy en día ese espacio sirve como estacionamiento para los vecinos de la Casa Blanca.

Vigilancia: Otra acción de los vecinos es permanecer por turnos en las inmediaciones del tiradero y con ello impedir que se vaya a tirar la basura. De esta forma, y tras varios meses de vigilancia vecinal, el tiradero de la calle de Plomeros casi esquina con la avenida Circunvalación fue erradicado.

Ocasionalmente, en días festivos, vuelve a aparecer basura, cuando esto sucede los vecinos hablan de forma constante e insistente a la Delegación Venustiano Carranza para

solicitar que se envíe un camión a recogerla. El éxito de esta acción se debe a la constancia e insistencia de los vecinos.

Recolección personal: Tras la coyuntura del 19 de diciembre de 2011, muchos vecinos y los asistentes a una iglesia de la calle de Peluqueros, decidieron salir a recolectar por cuenta propia la basura, depositarla en bolsas y entregarla a los camiones.

Esta acción tuvo poco impacto ya que los recolectores eran vistos como “chiflados” por muchas personas además de que tenían que poner dinero de su bolsillo para darles una propina a los empleados y voluntarios del camión para que se la llevaran.

En una jornada, en la que acudimos con ellos a recolectar, observamos que estas personas eran motivo de burla por parte de otros vecinos cuyas edades oscilaban entre los 5 y los 30 años.

Esta acción tiene un impacto inmediato y no tiene éxito, casi siempre es estropeada por algunos niños, adolescentes y jóvenes, que una vez que se han retirado los recolectores, vuelven a tirar basura.

Construcción de altares: Hace algunos años para erradicar un tiradero de basura se construía un altar a la virgen de Guadalupe. Por mucho tiempo esta práctica fue común y prosperó de forma constante por diversos puntos de la colonia Morelos y el barrio de Tepito.

Con el paso de los años dejaron de tener efecto a causa de la incursión de nuevas religiones, el olvido de los vecinos y el “saboteo” de los trabajadores de limpia, pepenadores e indigentes. Como sucede en los tiraderos de la calle de Rivero esquina con Jesús Carranza y Peluqueros esquina con la avenida Ferrocarril de cintura, donde la morenita del Tepeyac y san Judas Tadeo (el santo de los casos difíciles) han sido sepultados por el cascajo, la basura y la fauna nociva (foto 7 y 8).

Otras: Otras acciones han sido pintar bardas; recoger la basura e ir a tirar afuera del domicilio de los infractores; enviar cartas con firmas adjuntadas a la delegación; detener al camión para que se lleve la basura; mentar la madre; amenazas y golpes... que han tenido poco impacto.

Las políticas públicas y las acciones vecinales buscan el bien común. Las primeras son una facultad y obligación de los gobernantes en funciones y cuentan con un presupuesto económico. Las segundas requieren ciudadanos emprendedores con ideas innovadoras, que estén dispuestos a sacrificar una parte de su tiempo y dinero para mejorar su entorno urbano y de forma indirecta la cultura y hábitos de la comunidad.

Las acciones vecinales surgen de manera espontánea o como respuesta a una problemática específica. Su arraigo y continuidad depende en todo momento del apoyo de los vecinos y ocasionalmente de las autoridades. Aunque muchas veces no tienen objetivos claros y definidos logran transformar algunas prácticas sociales.

Una de las principales fortalezas de las acciones vecinales radica en que los habitantes tienen más confianza en sus vecinos que en las autoridades y las leyes; sobre todo cuando se trata de personas ejemplares o carismáticas.

Al igual que las políticas públicas implementadas por las autoridades, las acciones vecinales pueden ser “saboteadas” por todas aquellas personas que ven en riesgo su ingreso y estilo de vida, la indiferencia de los vecinos o el olvido.

En el caso de los altares que no han funcionado tuvieron el siguiente proceso: se instalaron, se cuidaron por un tiempo, nadie se responsabilizó de ellos y después se olvidaron. Estos altares no propiciaron un cambio en los hábitos y los espacios intervenidos por medio de la religión volvieron a transformarse en fronteras y no lugares llenos de basura. El altar de la calle de Rivero esquina con Jesús Carranza (foto 7) ha permanecido por varios años y no ha logrado que se deje de tirar basura. En este caso son los trabajadores de limpia, indigentes y vecinos los que impiden que tenga éxito. Lo mismo ha sucedido con el altar de la avenida Ferrocarril de cintura esquina con la calle de Peluqueros (foto 8).

En el caso de los altares que sí funcionaron el proceso fue similar aunque se han cuidado de forma constante. Un ejemplo de lo anterior lo encontramos en la esquina conformada por las calles de Pintores y Alfarería, donde hace 10 años los vecinos decidieron instalar un altar para que las personas ya no tiraran basura. El altar de Pintores es cuidado de forma constante y cada día 20 de noviembre se realiza una misa seguida de una providencia (acto de regalar comida, bebidas y dulces a los asistentes) y un baile en honor a Cristo Rey, su santo patrono (fotos 9 y 10).

Este altar no ha cambiado por completo los hábitos de los vecinos de las calles de Alfarería y Pintores, muchos van a tirar su basura a los tiraderos cercanos, pero ha podido permanecer gracias a que se ha creado una presión social que les impide tirar desperdicios ahí.



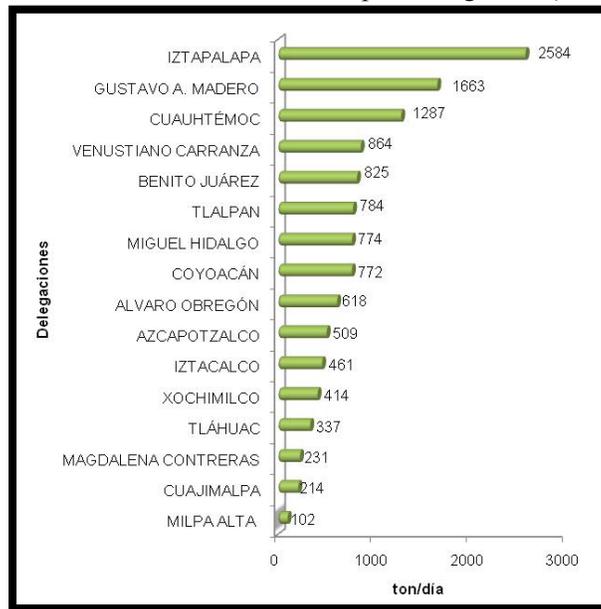
Fotos: 7 y 8 (arriba): Altares instalados en la calle de Rivero y la avenida Ferrocarril de cintura que no pudieron erradicar los tiraderos clandestinos recurrentes. Fotos 9 y 10: Altar instalado en la calle de Pintores que si erradicó el tiradero (archivo personal).

Las implicaciones de los tiraderos clandestinos en el polígono de estudio

De acuerdo con los datos del portal de internet del Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO) la población total de la colonia Morelos es de 68 346 habitantes. El arquitecto Gabriel Sánchez Valverde señala en su tesis de maestría “Tepito Recicla, Tepito Sustenta” que el barrio de Tepito recibe 100 000 visitantes diarios (manejamos esta cantidad con reservas).

Los datos anteriores explican la gráfica que aparece en la página 17 del Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos para el Distrito Federal en la que se aprecia que las delegaciones en las que se encuentra asentada nuestra área de estudio son de las que generan más toneladas de basura al día.

Gráfica 1: Generación de residuos sólidos por Delegación (PGIRS, 2011:17).



Esas toneladas de basura son generadas por las diversas actividades que los habitantes, comerciantes, empleados y visitantes que realizan en las calles de la colonia Morelos, y junto con su vocación comercial, las costumbres, la escasa infraestructura (o su mala ubicación), la nula responsabilidad de los empleados de limpieza y las inadecuadas rutas para recolectar la basura permite entender porque la normatividad vigente, las políticas públicas

en materia ambiental y la educación no han logrado tener un impacto positivo que permitan transformar las prácticas sociales y hábitos en torno a la basura que se han transmitido de generación en generación.

Con base en nuestras encuestas y las conversaciones encontramos que se puede agrupar a las personas que tienen una actividad cotidiana en las calles de la colonia Morelos y del barrio de Tepito en siete grandes grupos a saber:

Tabla 1: Tipo de personas que habitan, trabajan y compran en el polígono de estudio (elaboración propia con base en trabajo de campo).

Tipo de persona	Opinión sobre la basura, los basureros y el barrio
Habitantes de la colonia Morelos que no son comerciantes	<ul style="list-style-type: none"> • Es algo que ya no sirve • Se ven feos pero no han podido eliminarse • Un barrio bravo y alegre
Habitantes del barrio de Tepito que no son comerciantes	<ul style="list-style-type: none"> • Es algo que estorba y hay que desechar • Son parte del barrio • Su hogar y sus recuerdos
Habitantes de la colonia Morelos que son comerciantes de Tepito	<ul style="list-style-type: none"> • Es lo que se debe tirar pues estorba • Se ven feos pero sirven para no llevarse la basura a la casa • Su lugar de trabajo
Habitantes de Tepito que son comerciantes	<ul style="list-style-type: none"> • Lo que ya no sirve pues ni se puede vender • Son parte de las malas herencias • Su barrio y su lugar de trabajo
Comerciantes que no viven en la colonia Morelos	<ul style="list-style-type: none"> • Lo que ya no sirve • Se ven mal pero no les afectan • Su lugar de trabajo y de compras
Visitantes	<ul style="list-style-type: none"> • Lo que ya no es útil pero puede volver a usarse • Dan mal aspecto • Un barrio muy bravo y peligroso donde venden cosas baratas
Trabajadores de limpia, voluntarios y pepenadores	<ul style="list-style-type: none"> • Lo que ya no sirve pero que puede ser separado para venderse • Se ven feo y propician problemas sociales y ambientales • Un barrio bravo, peligroso y sucio

En conjunto las opiniones coinciden en lo referente a la basura y los tiraderos; la primera no sirve y los segundos dan un mal aspecto al barrio. El barrio en sí da un sentido de pertenencia y arraigo a las personas que viven y trabajan ahí, aunque no es suficiente para propiciar un cambio en las prácticas sociales que permitan erradicar los tiraderos.

A continuación señalaremos cada una de las implicaciones que los tiraderos clandestinos recurrentes generan en el polígono de estudio.

Leyes y reglamentos

Con base en las entrevistas y las conversaciones “informales” hemos encontrado que entre los habitantes y comerciantes del polígono de estudio hay un muy bajo conocimiento de las disposiciones legales que regulan y sancionan la generación y el manejo de los residuos sólidos.

De los 20 vecinos que nos permitieron conversar con ellos (cuyas edades oscilan entre los 19 y los 70 años y su escolaridad de primaria incompleta a un semestre de licenciatura), sólo cinco tenían conocimiento del marco normativo así como de las sanciones que se aplican por arrojar basura o cascajo en la vía pública.

Entre los visitantes y los trabajadores existe un conocimiento de las leyes pero en su mayoría no las aplican cuando van a realizar sus actividades a la colonia Morelos.

Los habitantes y comerciantes en su mayoría no entienden la diferencia entre basura y residuos sólidos, pero ambos señalan que los tiraderos de la colonia se van feos y dan mal aspecto.

Las personas que separan la basura lo hacen por dos razones: la primera porque han comprendido que es su obligación aunque la vuelvan a revolver en el camión y la segunda es que son conscientes de que en caso de separarla pueden vender y sacar provecho de dicha acción.

Las campañas de concientización ambiental y las políticas públicas han tenido un pobre impacto ya que la nula aplicación de las leyes propicia a que se siga vertiendo la basura en los tiraderos, además de que las leyes, programas y políticas no han considerado la vocación comercial, la historia, prácticas y percepciones sociales del barrio por lo que al ser ajenas a lo anterior han estado condenadas al fracaso.

El barrio

Para los habitantes de la colonia Morelos que no son comerciantes el barrio de Tepito les evocación su infancia, alegría y recuerdos. Para los comerciantes les refiere un lugar de trabajo al igual que a los trabajadores que ahí se ganan la vida. Por su parte los visitantes son los que tiene una imagen más sombría y mercantilista del barrio ya que lo refieren como un barrio peligroso en el que pueden adquirir cosas baratas ya que son robadas y al que hay que acudir de día para que no los asalten.

Todos coinciden en que el barrio es de importancia, ya sea para trabajar, vender, comprar o ir a pasear, pero pocos son los que han contribuido con algo de su tiempo para mejorar su imagen.

En los casos en que han existido intervenciones exitosas para erradicar los tiraderos han sido en la colonia Morelos, del lado en que no hay puestos. Lo anterior explica que la vocación comercial y las prácticas y percepciones sociales que generan la costumbre de arrojar la basura en los basureros están más arraigadas en el barrio de Tepito, ya que ahí los intentos por terminar con ellos han sido nulos o saboteados por los mismos vecinos y los trabajadores de limpia.

De igual forma el constante flujo de visitantes, comerciantes, diablos con mercancías, camiones, tráileres así como los diversos eventos que ahí se realizan (baile de salón y sonideros, funciones de lucha libre y box, misas a la virgen de Guadalupe y Cristo Rey, rosarios a la Santa Muerte, partidos de fútbol soccer y rápido, entre otros), además de darle identidad y vida al barrio propician toneladas de basura de la cual cientos de kilos nunca llegan a los centros de transferencia y permanecen al aire libre por tiempo indefinido.

El paisaje urbano

La costumbre de arrojar basura en las calles, contra lo dispuesto en la normatividad vigente y las políticas ambientales ha generado que calles y espacios públicos se hayan transformado en bordes y no lugares que son usados como referentes urbanos.

Los basureros se hacen porque se necesita encontrarle un lugar a aquello que ya no tiene espacio dentro del hogar y su existencia muestra que las autoridades y la educación no han hecho mucho por cambiar las costumbres de los habitantes.

Estos no lugares propician bordes y fronteras (como en el caso de la avenida del Trabajo que divide la colonia Morelos en dos delegaciones políticas) que se presentan a todos los automovilistas y usuarios del transporte colectivo como el paisaje urbano por excelencia del barrio de Tepito.

Kevin Lynch argumenta que los arquitectos, constructores y el contexto histórico son los encargados de transformar el paisaje urbano de cada ciudad, a lo anterior no resultaría ocioso agregar la participación activa de sus habitantes, que como hemos visto, con sus acciones y percepciones transforman en no lugares los espacios públicos, para que los bordes y fronteras se transformen en hitos agradables a propios y extraños.

La generación de basura y su manejo son un reflejo de los niveles de consumo y la cultura de los habitantes, comerciantes y visitantes del polígono de estudio. Hemos señalado que la infraestructura disponible es insuficiente para brindar un adecuado servicio de limpia. Esta problemática no es nueva y en muchas ocasiones las autoridades delegacionales señalan que es la falta de presupuesto la que les impide dar un buen servicio de limpia o adquirir más camiones o contratar más personal. Todo lo anterior ha permitido que la costumbre de tirar basura en la calle se herede de generación en generación y sea vista como una práctica común. Esta práctica permite que los tiraderos clandestinos recurrentes (e itinerantes) se consoliden y sean asimilados como parte del paisaje urbano pese a su peligrosidad e insalubridad.

Las leyes y reglamentos no han tenido un éxito debido a la corrupción que impide que existan infractores sancionados, con ello los tiraderos se transforman en fronteras sin ley y en no lugares que además de monótonos propician la inmunidad.

Implicaciones en materia de salud y medio ambiente

No es el objetivo de este trabajo hacer un balance de las implicaciones medio ambientales y en materia de salud que propicia la basura y los diversos residuos que se vierten en los tiraderos clandestinos recurrentes. Esto se ha hecho ya con mucha propiedad en diversos ensayos, libros y tesis. Pero resulta interesante señalar que todos los encuestados y entrevistados son conscientes del daño que sufre el medio ambiente y su salud con sus acciones (más de uno señaló infecciones de garganta, piel y ojos).

Pese a lo anterior y debido a la inutilidad que se le asigna a la basura, la poca responsabilidad de los trabajadores de limpieza, la corrupción e inoperancia de las autoridades delegacionales, el poco respeto a las leyes, la indiferencia de los oficiales de policía ante los infractores, la costumbre, oportunidad y ahorro que implica tener un basurero en la puerta son más fuertes que el daño que pueda tener su cuerpo o ecosistema y propicia que los tiraderos clandestinos permanezcan en su (no) lugar.

CONCLUSIONES

A dos años de que el BP cerró sus puertas se han implementado con poco éxito diversas acciones por parte del gobierno del Distrito Federal, las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, algunas empresas privadas, vecinos y comerciantes para evitar que las personas continúen tirando la basura en la colonia Morelos.

En el caso del gobierno local y de las delegaciones resulta evidente que su discurso sucede en un carril alterno a la realidad de colonias como la Morelos que han visto transitar políticas públicas que no han podido eliminar los “basureros” de sus calles.

En el caso de las empresas privadas que instalaron los contenedores de basura, los han retirado ya que sus contenedores eran los sitios predilectos para arrojar, cascajo, muebles y en casos extremos cadáveres.

Las acciones de los comerciantes son entusiastas pero con un bajo impacto ya que un bote de basura no puede combatir contra las toneladas de basura y cascajo que se encuentran en los tiraderos clandestinos recurrentes.

Algunos habitantes de la colonia han comenzado a reflexionar sobre la forma de terminar con este problema, por ejemplo, el arquitecto Gabriel Sánchez Valverde en su tesis de maestría intitulada “Tepito Recicla. Tepito Sustenta” del 2009 señala que con la instalación de una planta recicladora de basura y con la puesta en marcha de los conceptos reusar, reducir y reciclar los niveles se controlaran y disminuirán los recursos sólidos del área central de la ciudad de México (Centro Histórico y Tepito).

Algunos vecinos señalan que privatizando el servicio las cosas cambiarían; otros señalan que con la aplicación de las leyes sería más que suficiente ya que las calles sucias son un reflejo de la corrupción del sistema de limpia, y unos pocos consideran que es por medio de la educación, tanto en la escuela como en la casa, a largo plazo con lo que todo puede cambiar.

La ciudad de México cuenta con un generoso y vanguardista marco normativo que intenta regular y en su caso sancionar todo lo relacionado con la generación, manejo y disposición final de la basura y/o residuos sólidos. Sin embargo, a la hora de dejar el papel y enfrentarse con las particularidades y realidad de las colonias y barrios que la conforman resulta insuficiente. De igual forma las políticas públicas son diseñadas de forma general

cuando lo más adecuado sería que se realizaran entendiendo las especificidades de los barrios y las prácticas sociales y costumbres de sus habitantes. Las políticas públicas deberían considerar las acciones vecinales que han sido exitosas y partir de ellas o complementarlas para cambiar las costumbres y la percepción de los habitantes en torno a la basura, y posteriormente educar a las nuevas generaciones (en las aulas) para formar ciudadanos más responsables en un mediano y largo plazo.

El barrio de Tepito y la colonia Morelos son dos espacios de resistencia, solidaridad y contracultura. Se dice entre los habitantes que “Tepito [y la Morelos] existe porque resiste”, quizás por ello sus habitantes y comerciantes creen que si el barrio presenta un aspecto poco amigable impedirá que sea objeto de deseo para las autoridades. Esta idea se plasma en la idea del barrio bravo; la gente cabrona (la que lucha y sobrevive); la chingona (la que se transa a los demás); la vida al margen de la ley (a través del comercio informal, la venta de armas, drogas, el secuestro, la evasión fiscal); la solidaridad ante el infortunio (las redadas, los operativos); el desconocimiento de las leyes y las autoridades establecidas, y los hábitos y costumbres *sui generis* (hablar cantado, bailar salsa, alburear y tirar la basura).

Las leyes y políticas públicas son diseñadas en bellas y elegantes oficinas por políticos ataviados con elegantes ropas (que se compran con los impuestos) e intentan aplicarse en la calle donde la realidad es totalmente opuesta. Lo adecuado es que se buscara el bien común dejando atrás los reflectores (una idea utopista y quizás ingenua), y que los políticos salieran a las calles y vivieran por un mes en los lugares donde desean aplicar las leyes, por ejemplo: que caminen por Tepito, que compren de comer y beber y que intenten arrojar su basura en un lugar adecuado.

La colonia Morelos y el barrio de Tepito son un lugar atractivo para pepenadores e indigentes que no pueden ir conseguir basura a Polanco o a las Lomas de Chapultepec donde son vistos con malos ojos y ahuyentados por los habitantes y trabajadores de limpia. En las calles del polígono de estudio se pierden en los tiraderos de basura y son considerados parte de ellos. Los pepenadores y voluntarios del servicio de limpia son personas que por diversas razones no han encontrado un empleo formal. Su actividad es muy importante y es pagada por los vecinos, ahorrando con ello al gobierno sus sueldos. Sería importante que estas personas, siempre y cuando así lo desearan, fueran reguladas e

incluidas en programas sociales para que con ello realizaran sus labores con mayor profesionalismo.

Con lo anterior podemos afirmar que la mayoría de los habitantes y comerciantes de la colonia Morelos desconocen el marco normativo que regula la basura y su manejo, y que la gestión local en materia de residuos sólidos no es la adecuada para resolver la problemática del polígono de estudio y revertir las prácticas sociales (cultura y hábitos) del barrio que propician que la gente tire basura en las avenidas, calles y espacios públicos.

Ponemos punto final a este trabajo señalando que a la colonia Morelos y sus barrios no llegan los fastuosos programas como Limpiemos Nuestro México, encabezado por Fundación Azteca, pero esperamos que algunas de las acciones del Plan Estratégico para el Manejo Integral de Residuos Sólidos 2013-2018 presentado por Miguel Ángel Mancera, actual Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el 16 de septiembre del 2013 (*Milenio Diario*, martes 17 de septiembre de 2013) y que tiene como meta una ciudad sin basura (Basura Cero) comience a recuperar los espacios públicos que son ocupados por los tiraderos clandestinos eventuales y recurrentes. Y sobre todo que se apueste por una cabal educación ambiental, que involucre a padres de familia y alumnos, que tenga como objetivo modificar las prácticas sociales de la capital del país y por supuesto de la colonia Morelos.

|BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Libros y tesis

Abric, Jean-Claude (Dir.), *Prácticas sociales y representaciones*, México, Ediciones Coyoacán, 2001.

Aguilar Villanueva, Luis (Comp.), *La implementación de las Políticas. Colección de Antologías de Política Pública. Cuarta antología*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2003.

Aréchiga Córdoba, Ernesto, “La formación de un barrio marginal. Tepito entre 1868 y 1929” en María del Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes I. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/ Instituto Mora, 2004, pp. 271-293.

Augé, Marc, *Los “no lugares”. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, España, Editorial Gedisa, 1998.

Bauman, Zygmunt, *La globalización. Consecuencias humanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

Careaga, Juan Antonio, *Manejo y reciclaje de los residuos de envases y embalajes*, México, Instituto Nacional de Ecología (Serie Monografías), 1993.

Colomer Mendoza, Francisco José y Antonio Gallardo Izquierdo, *Tratamiento y gestión de residuos sólidos*, México, Limusa / Universidad Politécnica de Valencia, 2007.

Cortinas de Nava, Cristina, *Hacia un México sin Basura. Bases e implicaciones de las legislaciones sobre residuos*, México, Partido Verde Ecologista de México, 2001.

Cota González, Elvira, “Percepción social de la basura en Ensenada, B. C.”, tesis de maestría, Universidad Autónoma de Baja California, mayo de 2004.

Deffis Caso, Armando, *La basura es la solución*, México, Editorial Concepto, 1989.

Esquivel Hernández, María Teresa, “Dinámica demográfica y espacial de la población metropolitana” en René Coulomb y Emilio Duhau (coordinadores) *Dinámica Urbana y Procesos Socio-Políticos. Lecturas de actualización sobre la Ciudad de México*. México, Observatorio Urbano de la ciudad de México/ Centro de Vivienda y Estudios Urbanos CENVI A. C. / UAM Azcapotzalco, 1997.

Garza, Gustavo (Coordinador), *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*, México, Gobierno del Distrito Federal / El Colegio de México, 2000.

González Gaudiano, Edgar, *Elementos estratégicos para el desarrollo de la educación ambiental en México*, México, Secretaría de Desarrollo Social / Instituto Nacional de Ecología, 1994.

González Gamio, Ángeles, “El otro Tepito” en *Corazón de piedra. Crónicas gozosas de la ciudad de México*, México, Porrúa / Conaculta, 2013, pp. 107-109.

González Obregón, Luis, *Los imprescindibles*, México, Cal y arena, 2004, pp. 199-214.

Guzmán, Mauricio, Macías, Carmen, “El manejo de los residuos sólidos municipales: Un enfoque antropológico. El caso de San Luis Potosí, México” en *Estudios Sociales*, Vol. 20, No. 39, México, El Colegio de San Luis, A.C., 2012.

Hernández Hernández, Alfonso, *Toponimia de Tepito. Y origen del barrio bravo*, México, Centro de Estudios Tepiteños, 2009.

Herrera Massieu, Raúl, *Cómo y por qué separar la basura. Una solución al problema de los residuos sólidos en la Ciudad de México*, México, s/e, 2004.

Juárez González, Irma Patricia (coord.), *Ixhuacán de los Reyes y Ayahualulco, Veracruz en el camino del desarrollo sustentable. Del «tiradero» al manejo integral de los residuos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana / PIMUDE / PIDESTI, 2010.

Kottak, Conrad Phillip, *Antropología cultural*, España, Mc Graw Hill, 2002.

Landau, Martín, “El ámbito propio del análisis de políticas” en Aguilar Villanueva, Luis (Comp.), *El estudio de las Políticas Públicas. Colección de Antologías de Política Pública. Primera antología*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2003.

Lipovetsky, Gilles, *La era del vacío*, Barcelona, Compactos Anagrama, 2002.

López Garrido, Jaime, *et al., Basura urbana. Recogida, eliminación y reciclaje*, Barcelona, Editores Técnicos Asociados, 1975.

Lynch, Kevin, *La imagen de la ciudad*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 2012.

Lyon, David, *Postmodernidad*, España, Alianza Editorial, 2009.

Restrepo, Iván y David Phillips, *La basura: Consumo y desperdicio en el Distrito Federal*, México, Centro de Ecodesarrollo, 1985.

Rodríguez, Alfredo y Fabio Velázquez (Editores), *Municipios y servicios municipales. Gobiernos locales en ciudades intermedias de América Latina*, Santiago de Chile, Ediciones Sur, Colección Estudios Urbanos, 1994.

Rodríguez, Aroldo, *Psicología social*, México, Trillas, 1976.

Rodríguez Lepure, Ana Lucía, “Gestión local e intergubernamental de los residuos sólidos urbanos. Una evaluación de las ‘buenas prácticas’ en los municipios mexicanos”, tesis de maestría, El Colegio de la Frontera Norte, A.C., 2008.

Rosales Velázquez, Víctor Alejandro, *Estrategias de Gestión Sustentable para el Aprovechamiento de biogás del relleno sanitario Bordo Poniente*, Tesis para obtener el grado de Maestro en Planeación y Políticas Metropolitanas, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Junio 2010.

Sánchez Valverde, Gabriel “Tepito Recicla. Tepito Sustenta”, tesis de maestría, Universidad Politécnica de Catalunya / C+ Centro Metropolitano de Arquitectura Sostenible, 2009.

Salgado López, Juana Amalia, “Basura: Instrumentación y percepción social. La separación de residuos sólidos en Tlalpan”, tesis de maestría, El Colegio de México, 2007.

Serrano de la Paz, Rosalía, “La gestión de los residuos peligrosos en México: un análisis de competencias”, tesis de maestría, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, abril 2004.

Villavicencio, Judith (coordinadora), María Teresa Esquivel y Ana María Durán, *Conjuntos y Unidades Habitacionales en la Ciudad de México: En busca de espacios sociales y de integración barrial*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/ Red de Investigación Urbana, A. C. (RNIU), 2006, pp. 36-41.

Leyes, Programas y Reglamentos

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Instituto Federal Electoral, 2010.

Gobierno del Distrito Federal, *Decreto por el que se crea la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal* en *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, Décima Tercera Época, número 33, 22 de abril de 2003.

_____, *Acuerdo por el que se aprueba y expide el Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos para el Distrito Federal* en *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, Décima Séptima Época, número 925, 13 de septiembre de 2010.

Notas periodísticas (del 19 de diciembre de 2011 al 1 de julio de 2013)

Fernández, Emilio y Rebeca Jiménez, «Ediles dicen no a la basura del DF» en *El Universal*, Año 95, Número 34404, Sección Metrópoli, p. C3, lunes 9 de enero de 2012.

Romero, Gabriela, «Fijarán nuevas alternativas para el manejo de basura» en *La Jornada*, Sección Capital, Año 28, Número 9842, p. 29, miércoles 4 de enero de 2012.

Sosa, Iván, «Apuesta el GDF por Ixtapaluca» en *Reforma*, Sección Ciudad, Año 19 número 6587, p. 4, viernes 6 de enero de 2012.

Artículos en línea

“Educación ambiental para el manejo de residuos sólidos: el caso del Distrito Federal, México”. Marina Robles, Sergio Gasca, Ana Luz Quintanilla, Fedro Guillén y Anamaria Escofet en *Investigación Ambiental*, 2010.

Disponible en <http://www.revista.ine.gob.mx/article/view/26>
(Consultada el día 11 de marzo del 2013).

“Aspectos básicos de una política para una gestión adecuada de residuos sólidos urbanos (RSU)” Gerardo E. Berrón Ferrer, 2002.

Disponible en <http://www.revista.ingenieria.uady.mx/volumen6/aspectos.pdf>
(Consultada el día 23 de junio del 2012).

Mora Reyes, José Ángel, *El problema de la basura en la ciudad de México*, México, Fundación de Estudios Urbanos y Metropolitanos Adolfo Christlieb Ibarrola, 2004.

Disponible en http://www.paot.org.mx/paot_docs/pdf/basura_df.pdf
(Consultado el día 4 de noviembre del 2012).

Pardo, José Luis, “Nunca fue tan hermosa la basura” conferencia en el ciclo *Distorsiones urbanas*, La Casa encendida, Madrid, mayo 17 del 2006.

Disponible en http://www.basurama.org/b06_distorsiones_urbanas_pardo.htm
(Consultada los días 2, 3, 4, 5 y 6 de septiembre del 2013).

Sitios web

www.cauatemoc.df.gob.mx
www.df.gob.mx
www.giresol.org
www.om.df.gob.mx/programas/plan_verde/
www.semarnat.gob.mx/informacionambiental/
www.sma.df.gob.mx/sma/links/download/archivos/
www.smaas.campeche.gob.mx/educacion-ambiental/
www.simarsureste.org
www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=11
www.vcarranza.df.gob.mx

(Consultados en diversas ocasiones entre diciembre del 2011 y enero del 2014)